Lúnes 24 de Abril de 1893 — BUENOS AIRES — AÑO IV—Núm. 1009

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CIVICA

SUSCRICION

CAPITAL .... $ 1.50
PROVINCIAS .... » 1.75

Las suscriciones fuera de la capital se abonarán por trimestres adelantados

Número suelto del dia. 5 cts.
Id. atrasado. . . . 20 id

DIRECTOR: ADOLFO MUGICA
Redaccion: de 7 a. m. á 1 p. m.
DIARIO DE LA TARDE
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
762-RIVADAVIA-762
TELÉFONO NÚMERO 339

SEGUNDA EDICION

Ultima hora de la Bolsa

1 p. m.

El oro

Al contado 314.60, 455,179.

Cédulas provinciales

Al contado série K.	26.50	32.200
» » M.	26.50	10.000
» » N.	26.50	15.000
» » O.	26.20	25.000
» » P.	28 40	89.100

Títulos

Empréstito interno	75.80	10.000
Fondos públicos	67.50	25.500
Loteria Municipal	73.00	78.000
Muelle Catalinas	7.00	1.500

Cheques

Nacional	13
Provincia	46
Bonos, de descuento	87 20

La situacion de la plaza

SINTOMAS FATIDICOS

Estudiando la situacion de la plaza deciamos, á principios de Marzo: la situacion es de alza del oro, la especulacion á la baja podrá deprimir su valor, pero esto será transitorio.

Como factores del alza, agregábamos, tenemos, primero la mala situacion política del país y, segundo, su mala situacion económica. La importacion supera en 25.000.000 á la exportacion y vamos á tener salida de metálico.

Cuando la existencia de oro en el pais no excede de 7,500,000, el sábado ya hemos tenido una salida para el Brasil de £ 100,000. Pronto tendremos tambien la exportacion para Europa.

Estos hechos que con tanta anticipacion anunciamos, producen sus efectos naturales. Los esfuerzos bajistas han sido impotentes para detener el alza que hoy se ha acentuado, abriendo el oro á 312, llegó hasta 315 y cerró á 314.

A seguir las cosas como van, podremos ver este año el tipo más alto que se ha conocido.

Las interpelaciones

Intervistado por uno de nuestros reporters el Ministro Dr. Escalante, respecto á la actitud que personalmente asumiria en caso de las interpelaciones que se anuncian, afirmó que eran inexactas las noticias que habian circulado referentes á que no concurrirá á ellas.

El Ministro dijo que estaba dispuesto á afrontar cualquier interpelacion y á explicar ámpliamente la conducta del P. E., aún en el caso de Corrientes.

El mismo Ministro presentará un proyecto mandando hacer el censo de la República.

Cuando el trabajo está más adelantado, lo daremos á conocer de nuestros lectores.

El comandante Funes

Hállase enfermo, segun parte pasado al E. Mayor de Marina, el capitan de fragata Leopoldo Funes, preso á bordo de la corbeta «La Argentina» y á disposicion del fiscal del asunto «Rosales».

Hecho salvaje

EN UNA CASA DE PROSTITUCION CLANDESTINA

Poco antes de cerrar nuestra hoja, se ha presentado á nuestra redaccion una pobre mujer, la señora Lola Baradut, domiciliada en la calle Sarandí 1453, á pedirnos hagamos público un salvaje atropello de que ha sido objeto ayer, en una casa de prostitucion clandestina, situada en la calle Constitucion núm. 730.

El hecho, por la brutalidad y salvajismo que revela, subleva de indignacion y exige un severo castigo para sus autores, tanto mas que la víctima ha sido una mujer indefensa.

Esta nos ha narrado con lágrimas en los ojos, que ayer á las 3 p. m. habia ido á cobrar una cuenta de planchado á la mujer Carlota Cabrera, dueña de la casa de prostitucion clandestina situada en la calle Constitucion número 730.

Que una vez en dicha casa, la referida Carlota Cabrera, la condujo hasta una habitacion donde se hallaba un grupo de individuos ébrios en trajes y actitudes inmorales y como ella quisiera retirarse de allí, la Cabrera la llevó á otra pieza en la que entraron precipitadamente dos de los individuos aludidos, que cerraron inmediatamente la puerta, quedando encerrados con ella.

Que allí se inició enguida una escena salvaje. Ambos individuos, ébrios y en traje indecoroso se precipitaron sobre ella, golpeándola de un modo brutal y tratando de derribarla.

Tantos fueron los golpes y tan ferozmente aplicados, que la víctima cayó por último en tierra, arrojando sangre abundante por la boca y otras heridas en el cuerpo. Allí quedó desmayada y sus salvajes martirizadores completaron su hazaña con hechos que no es posible relatar.

Vuelta en sí, la pobre mujer tuvo fuerzas para levantarse y salir de aquella casa y llamar en su auxilio á la policía.

Está, representada por un oficial de la seccion 18 y dos agentes, se presentó á la casa teatro del atropello, pero no redujo á prision los culpables, contentándose con constatar el inicuo atentado.

Los autores de este hecho brutal se llaman Abel Cienfuegos y Virgilio Villamayor.

Es altamente condenable la actitud de la policía, respecto de la casa de tolerancia apuntada.

El mismo dia en que pasó el suceso que dejamos narrado, se produjeron dos escándalos más en ese lugar de corrupcion y diariamente viene sucediendo lo mismo.

Hoy nos parece una tolerancia escesiva de los señores comisarios.

Por eso, se explica que permanezcan inertes ante la protesta unánime de los vecindarios contra esos focos de corrupcion y hagan la vista gorda sobre los bochornosos escándalos que en ellos se producen.

Traspaso del mando de buques

EL ACTO DE HOY

A las 3 de la tarde del dia de hoy tendrá lugar el acto de traspaso del mando de los buques de la armada cuyos nombres van á continuacion.

Intervendrá el Inspector del Estado Mayor General, y el comisario nombrado por la comisaría de marina.

Se hará cargo del «25 de Mayo» el capitan de fragata Atilio S. Barilari, del «Libertad» el de igual clase Emilio Barilari, de la cañonera «Uruguay» el capitan de fragata Carlos Beccar y del «Brown» el comandante Domecq García.

Desde mañana quedarán todos estos jefes al mando de los barcos para que han sido designados.

Hacienda

En decreto que hoy expedirá el Ministerio de Hacienda, se concederán la entrada libres de derechos á seis bultos conteniendo imágenes sagradas para la Catedral de Salta.

—Salen libre de derechos los bultos llegados desde Inglaterra y consignados al Ministerio de Marina cuyo contenido es de estopines, y otros efectos navales destinados á nuestra escuadra.

Tierras y Colonias

LA COMISION INVESTIGADORA

Ha sido elevada al Ministerio del Interior por la comision investigadora de la oficina de Tierras y Colonias, la vista general de la investigacion practicada con motivo de las denuncias hechas contra esta reparticion.

Con toda reserva se ha hecho ese envio, pero podremos dar la noticia de que los cargos denunciados han sido comprobados en su mayoría.

El ministro Escalante se ha escusado de entender en este asunto y lo ha elevado á su colega el de Justicia, Culto é Instruccion Pública, Dr. Alcorta.

Parece que este asunto terminará dentro de pocos dias y que se decidirá en acuerdo de gabinete.

Vapor «Talita»

Hállase á la espera de reparaciones, en el varadero del Tigre, el vapor «Talita.»

Así que le practiquen los Talleres de Marina las reparaciones aconsejadas, el «Talita» será despachado al litoral en comision.

De los territorios nacionales

OTRA REMESA DE MADERAS

En el «Talisman» que hoy llegará al puerto procedente de los mares del sud, vienen á consignacion del Museo de Productos Argentinos, otra remesa de maderas del país, extraidas del Rio Negro, Chaco, Santa Cruz y el Chubut.

Sus clasificaciones son curiosas y entre ellas existen el *calchú*, madera que los indios utilizan en sus chozas, la *esponja*, el *serro* y finalmente *urunday* y palo de hierro.

Así que sean clasificadas ingresarán á la coleccion del establecimiento.

Mensura

El Ministerio del Interior aprobó la mensura practicada por el ingeniero J. Warrens en los límites Sud del deslinde de Formosa.

De acuerdo con lo informado por el Departamento de Obras Públicas, se toma esta resolucion y se mandan regular los honorarios del ingeniero citado.

La mensura ha sido verificada en el término de tres meses.

El «Mendoza»

Ha sido sacado al varadero del Tigre el aviso nacional de este nombre, cuyos fondos y maquinaria se hallan en estado de completo deterioro.

Los talleres navales ejecutarán las reparaciones que el «Mendoza» necesite, segun órdenes que le han sido trasmitidas por la superioridad.

El dragaje en el Tigre

Continúan las obras de dragaje en el rio de Lujan (Tigre) en la parte en que se halla fondeada la escuadrilla de la escuadra nacional y que hoy la componen ocho buques de guerra fuera de los varios torpederos de la division técnica.

Millares de metros cúbicos de arena se extraen del fondo del Lujan todos los dias, utilizándose en el terraplenamiento de los terrenos adyacentes á los talleres, como asimismo en el varadero de la division.

La parada militar del 25

Ha quedado dispuesto que los batallones 4 y 5, 6 y 10 que acampan en Santa Catalina, formen en la parada militar del 25 de Mayo.

Aprobacion de contratos

En resolucion que hoy expedirá el Ministerio del Interior, quedarán aprobados los siguientes contratos celebrados con particulares por el Gobierno de la nacion y que versan sobre arrendamiento de terrenos hechos en los límites nacionales.

Con don Luis de la Cárcova 20.000 hectáreas en Alvear, provincia de Entre Rios, por el término de 4 años en las condiciones y forma de pago que indica la ley.

A don Servando de la Cruz 22.120 hectáreas en el Chaco Austral, lindando con la gobernacion, por 4 años y en idénticas condiciones.

Y finalmente á don Estéban Martinez 35.000 en Rio Negro, límites de las concesiones de D. Cárlos Sanders y Cª. y los señores Luna, Folgueras y Ruibal por el término de 3 años.

Todas estas escrituras tratan de la explotacion y colonizacion nacional, base de los contratos.

Oportunamente y una vez finalicen los trámites de práctica, serán elevados los expedientes respectivos á la escribania mayor de Gobierno para las escrituraciones del caso.

La semana bursátil

Lás cifras de 303.50 á 310.70 expresan el alza que en la semana se ha operado en el precio del oro, siendo de advertir que la tendencia del sábado ha sido de mayor alza.

El total de lo anotado en la 1ª y 2ª rueda, en toda la semana, ascendió á ps. 10.445.314 contra ps. 9.796.000 de la semana anterior.

No obstante las fuertes sumas que representaban las operaciones para el sábado y las oscilaciones que hemos visto en los precios del oro, la liquidación se hizo sin ninguna dificultad.

Las operaciones en títulos mas importantes, se hicieron con los fondos públicos de 1892, la Deuda Municipal y las cédulas Provinciales, correspondiendo la mayor parte á pedidos reales y nó á especulacion.

Comparando los precios del sábado con los últimos de la semana anterior, tenemos las modificaciones, en los precios de los principales títulos, que se verán en el siguiente cuadro:

				Abril 15	Abril 22
Empréstito nacional de 1891				74.90	75.50
Fondos públicos de 1892				67.10	67.80
Deuda municipal				68.60	72
Cédulas nacionales	série		A.	96.50	—
»	»	»	B.	96	96
»	»	»	C.	93	—
»	»	»	D.	92.50	—
»	»	»	E.	93	93
»	provinciales	»	A oro	22	—
»	»	»	A m/n	34	—
»	»	»	B.	32	—
»	»	»	F.	26.80	26
»	»	»	G.	25.70	26.50
»	»	»	I.	25.80	—
»	»	»	J.	25.90	—
»	»	»	K.	27.10	26.80
»	»	»	L.	25.90	27.30
»	»	»	M.	25.90	27.30
»	»	»	N.	26.10	27.30
»	»	»	O.	26.10	26.50
»	»	»	P.	26.10	28.20
Catalinas				7.00	6.80

Los cheques del Banco Nacional, despues de cotizarse á 13 1[2 o[o de descuento, quedaron á 13 o[o que era el tipo de la semana anterior. Los del Banco de la Provincia se cotizan con 45 1[2 o[o, es decir con una mejora de 1[2 o[o. Los bonos del Banco Hipotecario tuvieron varias oscilaciones en baja y quedaron á 12.20 o[o que son 1.80 o[o menos que en la semana anterior.

Los descuentos continúan fáciles, realizándose, á papel, de 5 o[o á 5 1[2 o[o, y á oro, de 7 á 7 1[2 o[o anuales, con tendencia de mayor baja.

Con este motivo se dice comunmente que el papel abunda y si miramos los balances de los bancos, parece que en efecto esta es la verdad; pero la causa está en otra parte, en la disminucion de las transacciones.

En cuanto á la cantidad total de papel disponible para el giro ordinario de los negocios ella es cada dia menor debido á las fuertes sumas que la desconfianza respecto de los bancos hace que sean guardadas fuera de esos establecimientos, sobretodo por los pequeños industriales y los agricultores.

Despues de cierta tendencia de baja, los cambios bancarios se afirmaron, quedando el sábado el tipo de la mayor parte de los bancos, sobre Londres 1[8 mas alto que el de la semana anterior.

—Los cambios comerciales continúan sobre Lóndres de 47 5[8 á 47 3[4, Paris de 5,01 á 5,01 1[2, Amberes de 5,01 á 5,01 1[2 y Hamburgo de 4,03 á 4,04.

Las condiciones del país hacen esperar para los meses próximos, es decir, una vez liquidada la produccion de trigos, una mayor baja en los cambios que la operada hasta hoy, y que promoverá en vasta escala la exportacion de metálico ya iniciada.

Para Rio de Janeiro se han remitido el sábado, lbs. 100.000, con el objeto de adquirir cambios.

—Hay déficit entre la exportacion y la importacion, habiéndose exagerado ésta y disminuido el valor de aquella y á esto se agregan las mayores remesas que hacen las empresas extrangeras debido á la valorizacion del papel; que aumenta sus dividendos y las fuertes sumas que remite el gobierno á Inglaterra.

Los cambios de Rio de Janeiro bajaron de 13 á 12 peniques por 1000 reis.

Los títulos argentinos en Londres han subido en las proporciones siguientes:

5 o[o de 1886 1 1[4. Empréstito moratoria 4 1[2. Cédulas nacionales A 1 1[2 y E 2 3[8. Cédulas provinciales P 1 1[8.

Esta alza se ha acentuado desde hace tres dias, pareciendo indicar que es la consecuencia del arreglo de nuestra deuda externa.

La Revista Comercial del Rosario, aprecia en los siguientes términos la situacion del trigo en Santa Fé y en Buenos Aires.

Antes del 15, se han colocado varias é importantes partidas de trigo á 6.90, habiéndose hablado de una operacion de 10.000 qq. á este precio; y 6.80 era precio tan generalizado ya, que nadie queria entregar trigo á este tipo.

El 15 por la tarde, dia en que se hicieron mas corrientes las noticias de flojedad del mercado de Amberes y que llegó á conocimiento de todos la baja á 15.50 f., se ofreció 6.70 y se hicieron negocios en este sentido.

En Buenos Aires se ha pagado en momentos de entusiasmo, por trigo barleta de exportacion puesto en la Dársena 7.35 y 7.30; el mismo grano en condiciones generales 7 y 7.10 y 7.20 en algunar partidas, habiendo sido su precio más alto pocos dias antes el de 6.80.

Las últimas operaciones realizadas en aquellos mercados hasta el 15, han obtenido dificilmente 7 pesos, pagándose por lo general entre 6.80 y 6.90.

En nuestro mercado, se vendieron el sábado 15, varias partidas de trigo superior de exportacion á 6.70, 6.60 y 6.50.

Entre otras operaciones citaremos la venta de 2000 qq. á 6.55 y otra de 1000 á 6.50; cuando el dia anterior se habian colocado 7500 bolsas á 6.90 y 6.80 y un lote de 3000 bolsas á 6.80.

Por trigo con mezcla se consiguió en un lote de 3600 bolsas 6.35.

Hé aquí algunas ventas siguiendo el órden de fecha:

5000 qq. á bordo en San Lorenzo, 6.50; 1400 qq. wagon Rosario, 6.15; 7000 qq. 6.30; 6600 qq. 6.20 y 6.40; 10000 qq. 6.45, precio inmejorable el dia de la venta; 2000 qq. 6.30; 2500 qq. 6.55; 5000 qq. 6.60; 4810 qq. 6.80; 1500 qq. 6.85; 1000 qq. 6.90; 2000 qq. 6.55; 1000 6.50.

Trigo inferior 1700 qq. 6; 2200 qq. 5.80 800 bolsas 5.80.

El mercado queda con precios entre el 22, 6.30 y 6.50. No se conocen últimamente negocios con mejor tipo.

PARA LOS DATOS DE LOS MERCADOS, GIROS Y MOVIMIENTO FLUVIAL, VÉASE LA SECCION COMERCIAL EN LA SEGUNDA PÁGINA.

REDACCION

BUENOS AIRES, ABRIL 24 DE 1893

INSISTIMOS

CUESTION MAL PLANTEADA

Nuestro colega *La Prensa*, con quien en más de una ocasion hemos coincidido respecto de las cuestiones económicas, condena la doctrina que hemos sostenido, con la Constitucion en la mano, en materia de gravámenes é hipotecas.

Hemos dicho que el empréstito de 42.000.000 pactado por Pellegrini en 1886 y el moratoria, que se concertó durante su interinato presidencial, llevan la cláusula de hipoteca ó privilegio sobre determinada renta nacional y que esa cláusula es nula, de acuerdo con lo prescripto por el artículo 67, inciso 3º de la Carta Fundamental de la República.

En efecto, la prescripcion citada, con una prevision patriótica que honra al alto criterio político que la dictó, dice que el Congreso solo puede contraer empréstito sobre el crédito de la Nacion.

Queria con eso la Convencion Constituyente prohibir hipotecas, anticresis, prendas ó cualquier linaje de pactos que expusieran al país á una ocupacion de bienes ó papeles, ó á una fiscalizacion extranjera que menguase su personalidad política-independiente.

Indiscutible como es, en principio, esta tésis, se aduce sin embargo en su contra, en primer lugar la gravedad misma de lo pactado, y en segundo, se invoca la honradez tradicional argentina.

Ni una, ni otra cosa son concluyentes: la gravedad ó no gravedad de las cláusulas del empréstito solo probaria que es indispensable reducir el contrato á los términos en que el mandante, es decir, la Soberania Nacional, entiende haber delegado la facultad de contraer empréstitos; y en cuanto á la parte moral ¿desde cuándo es inmoral que el mandante pida la nulidad de todo cuánto ha hecho el mandatario, fuera de los límites del mandato que le ha sido conferido?

¿Qué quiere el ilustrado colega que hagamos? Le parece que basta que el ominoso pacto esté firmado por un presidente, para que lo acatemos, aunque sea inconstitucional?

Muy bien. Admitamos que Morgan exige el cumplimiento exacto é íntegro de su contrato; nombre á un mister cualquiera para que perciba diariamente del Sr. Baibiene las entradas de aduana. Llevemos á sus últimos extremos las cosas. . . y el patriotismo haria enmudecer al colega!

Por eso es que el importante órgano de opinion retrocede ante tal hipótesis y dice:

«Cometerian una terca temeridad inusitada en el mundo de los negocios de crédito, si se aferrasen en exigir que sigamos sirviendo dichos empréstitos conforme á los contratos, pues compelerian fatalmente á la República á echar mano de los últimos recursos con que las Naciones soportan los efectos de las catástrofes superiores á sus fuerzas de resistencia.»

Bien pues, segun el mismo colega, nuestros acreedores no podrian exigir el cumplimiento exacto de sus contratos sin cometer una torpeza que nos llevaria á suprimir todo servicio; esó es lo que en buen castellano quiere decir el párrafo trascrito.

Mejor es, entonces, plantear la cuestion en su verdadero terreno legal y dejarnos de declamaciones sobre moral abstracta y así nos tendrian mas respeto y consideracion.

Cuentan que un hombre espectable en la política inglesa estaba cargado de deudas; á las multiples requisiciones de sus deudores, contestaba exhibiendo sus honrosos antecedentes, y cuando algun cobrador se enfadaba, el deudor sacaba un cigarro puro y ofreciéndolo á su verdugo pecuniario, le decia:

—No tiene V. razon para enojarse: yo no le niego á V. mi deuda, se la abonaré hasta con los intereses de sus intereses.

Un banquero, amigo suyo, fué á visitarle un dia y le dijo:

—Mi amigo, V. crée que con sus protestas de buena voluntad V. se atrae las simpatías de sus acreedores; V. no conoce el mundo de los negocios; recoja sus palabras y pague algo en especies, que todos se lo agradecerán.

Esta es la cuestion, hay que hacer algo práctico, pagar en especies lo que se pueda, ser honrados en los hechos, dejar la palabreria que en Londres vale poco y no repudiar deudas. Esto es lo principal.

Lo demás no se cotiza en Londres.

Esto de sostener privilegios imposibles en la práctica es servir á dos ó tres casas que quieren aprovechar el millon y medio de libras del Dr. Romero para endosar á otros los títulos argentinos que ellos poseen.

En resúmen: ante la Constitucion no hay tenedores hipotecarios, porque todos son acreedores sobre el crédito de la Nacion; demos lo que podamos, seamos honrados en el hecho y se nos hará justicia.

Otra solucion no cabe.

TEMAS DEL DIA

Cuando íbamos á principiar estas líneas con el tema capital del dia, nos cae providencialmente en las manos la *Revista del Rio de la Plata* y nos ahorra el trabajo con este párrafo:

«Six months have now passed since Dr. Saenz Peña assumed office, and if nothing particularly good can be said of his government, he has at least shown less inclination than his predecessors to experimentalise or to adopt such decisive and arbitrary measures as we have been accustomed to under other administrations».

Como se ve, la cosa no puede estar más clara.

Con un poquito de inglés y otro poquito de buena voluntad, el lector se convencerá de que el periódico británico tiene razon.

Y que no se puede decir mejor y en menos palabras, que este gobierno que ahora tenemos le lleva la media arroba á todos los demás que hemos tenido, en eso de no servir para nada de provecho.

Porque, lo que dice el inglés:

En los seis meses escasos que hace que don Luis se encaramó en la Presidencia de la República, no se ha podido decir de su gobierno nada particularmente bueno.

Particularly good.

Ni se ha mostrado menos aficionado que sus antecesores, á las medidas arbitrarias á que aquellos nos acostumbraron.

Arbitrary measures as we have been accustomed.

Y conste que esto no lo decimos nosotros.

Estas cosas las dicen y propalan ya en todos los idiomas conocidos, cuantos mortales tienen ojos para ver y oídos para oír.

Y por esto sin duda no lo dicen los diarios gubernistas.

Porque, en ellos, los escritores tienen ojos y oídos para no ver lo que molesta al amo.

Pero en cambio tienen pluma para escribir lo que dá gusto al que manda.

Con un humor de perros por los disgustos que esperan al Gobierno en el Congreso y con la misma frescura que si se publicara para los habitantes del Japon, el diario gubernista-clerical se descuelga con estas preguntas:

«De dónde ha salido la invencion de que el Congreso hará fuego al P. E.? ¿Existe algun hecho que lo justifique?»

Quiá! Nó señor!

Todo lo contrario.

Por lo visto, *La Voz de la Iglesia* entiende que cuando á un prójimo le sacuden un garrotazo, es para hacerle un favor.

O cuando menos, para que pase un rato agradable.

Y como ahora en el Senado le están preparando al Gobierno un garrotazo sobre la mismísima senaturía del yerno del Presidente, el papel clerical entiende sin duda que este es un favor que el Congreso se propone hacer al Dr. Saenz Peña.

Y por esto pregunta tan suelto de cuerpo ¿de dónde ha salido la invencion de que el Congreso hará fuego al P. E.?»

Como si viviéramos en el Japon.

Y no supiéramos lo que sucede por estos pagos.

Con motivo de la marejada que se prepara en el Senado y en la Cámara de Diputados, opinan y afirman muchos politicos que la actitud que más contraria al Dr. Saenz Peña es la actitud del general Roca.

No lo creemos.

Cuando á Don Luis no le contraría su propia actitud,—que es la que mas le perjudica—¿como le ha de contrariar la de los otros?

Muy feo se equivoca ayer *La Prensa* cuando echa cuentas galanas sobre el criterio y las intenciones de este gobierno.

Reprueba con muy buen acuerdo el sistema de romper deslealmente los contratos bilaterales, para no pagar lo que se debe, y agrega:

«Nuestro pais jamás usó, ni autorizó, ni habria tolerado un criterio semejante en el cumplimiento de sus obligaciones. Ninguna Nacion que estima en algo su crédito procede de tal suerte, y creemos que la presidencia Saenz Peña no sustenta semejante regla de conducta».

Y más adelante agrega:

«Esa es la lesion más profunda y trascendental que es dable inferir al crédito argentino».

Pues por eso.

Precisamente por eso es por lo que se equivoca en grande *La Prensa.*

Porque la lesion es tan profunda en el crédito argentino, es por lo que el doctor Saenz Peña y sus ministros harán con los ingleses la barbaridad que se teme.

No era menos profunda la lesion á la libertad, á la justicia y á la Constitucion en el conflicto correntino.

Y sin embargo, hicieron la barbaridad que hicieron.

En una reunion de *conspicuos* de la politica dominante, se pasaba ayer revista de todos los partidos, pandillas, grupos y grupitos políticos del país.

Y un pájaro,—que ocupa una suculenta posicion en el presupuesto nacional,—declaró solemnemente lo siguiente:

—El partido radical solo puede llegar á ser gobierno en un pais en que no haya que gobernar nada.

Se nos figura que ese país debe parecerse mucho al nuestro.

Porque solo así se explica que don Luis y sus ministros sean gobierno durante las semanas que se hallan en el poder.

Se nos asegura que el Ministro de Hacienda se halla completamente restablecido de la enfermedad que recientemente le ha tenido en cama con motivo de un ataque bilioso.

Nos alegramos por el señor Ministro.

Pero lo sentimos por la política.

Porque segun hemos oido decir á algunos diputados, el Dr. Romero piensa tomar parte en el debate que se promueva en el Congreso á propósito de las intervenciones.

Y es un inconveniente que esto suceda, cuando precisamente el señor ministro se encuentra limpio de bilis.

Elemento indispensable para dar tono y alcance á los grandes apóstrofes parlamentarios.

Ayer corrieron voces de que los amigos del Presidente estaban muy satisfechos.

Tanto como para estar satisfechos no creemos que tengan motivo.

Sobre todo mientras le moleste á D. Luis la espina senatorial del yerno.

Pero nos parece natural que le acompañen en el sentimiento.

Entre buenos amigos la desgracia debe ser comun.

Con el silencio del telégrafo en la cuestion chilena, con la pasada enfermedad del Ministro de Hacienda y con el dia festivo de ayer, hoy hacen constar los diarios que la política no da nada de sí.

Y es lo menos malo que puede dar de sí la política *Saenzpeñera.*

Nada.

De manera que, en este sentido, nos explicamos la complacencia con que recibe esta noticia la opinion pública.

Es cosa de llamar la atencion el aspecto que va tomando la política argentina de algun tiempo á esta parte.

Y la verdad es que se presta á las comparaciones mas cómicas.

Primeramente todo era aterrorizar á las gentes, anunciar cataclismos, y tomar actitudes trágicas con coros y comparsas de bomberos, tropas de línea y policías, de manera que viviésemos todos con el alma en un hilo.

Despues han variado las cosas; se ha bajado el tono declamatorio y todo se reduce á entradas y salidas, parlamentos, conferencias y visitas en la Casa Rosada y en los pasillos y salas del Congreso.

Antes la política de Don Luis era un drama.

Ahora es una comedia.

Y en resumidas cuentas, lo que está deseando el pais es que venga pronto el sainete.

Para que se acabe la funcion.

Y, para el sainete, en el Congreso preparan el argumento.

Y los personajes.

TELEGRAMAS

Rosario, 23 de Abril á las 4.35 p. m. —Se realizó con gran éxito el meeting popular para pedir al Gobierno garantias contra el bandolerismo y creciente criminalidad.

La concurrencia ha sido numerosa á pesar del gran aparato de fuerzas desplegado por la policía.

La solicitud al Ministro del Interior ha sido aprobada por entusiasta aclamacion.

Una carta inédita de Renan

Paris, Agosto 5 de 1892.

Al señor Percire:

Soy de opinion que V. haga por la ciencia pura todo lo que pueda. Insisto todavia sobre este punto. La ciencia pura, sea en el órden de las ciencias físicas, sea en el de las ciencias históricas, es el alma de las sociedades modernas.

A este respecto, el público es como el salvaje que derriba el árbol para comer sus frutos. Al presente, entre las grandes cosas, la menos estimulada es, sin duda alguna, la ciencia pura. Se la confia al Estado. Pero el Estado en cuestiones de ciencia pura, viene á ser un iniciador y un remunerador exiguo.

El Estado no puede comprometerse en lo que respecta á los prejuicios y á la opinion del vulgo.

Todas las veces que la ciencia se compromete en las cuestiones realmente vitales, la ciencia se lo impide. Para evitar este inconveniente se dirige á las mediocridades. El Estado no protege sino las mediocridades científicas y la razon es obvia. La mediocridad no es comprometedora. Ella hace propiamente su oficio: no hace hablar de ella. A los ojos de un ministro ¿no es este el ideal de un inspector ó de un jefe de oficina?

Agregaré que las retribuciones del Estado son tan mezquinas que impiden justamente, al sábio, morirse de hambre; pero no bastan en manera alguna para suministrarle los medios de trabajar.

Nuestro admirable amigo Berthelot tiene 5000 francos por su catedrá de profesor en la Escuela de farmacia, comprendido los exámenes. Apenas puede mantener al abrigo de la miseria á su padre valetudinario, su madre, su hermana que han hecho por él los mayores sacrificios.

¿El público supie lo que el Estado hace de una manera tan ruin? Evidentemente que no. El público nada entiende de la alta ciencia. Encuentra muy cómodo servirse del telégrafo eléctrico, cuando se ha descubierto, pero se ha cuidado muy poco de los trabajos de Ampére sobre la electricidad dinámica que han cooperado al descubrimiento. Los trabajos de vulgarizacion extremadamente mediocres... hacen la fortuna de sus autores y editores.

Pero un trabajo original de descubrimiento se dirige en Europa á cuarenta personas. El autor tiene que pagar los gastos de impresion. Abel, la inteligencia mejor organizada en cuestiones de matemáticas de este siglo, no sacó un centavo por sus escritos y se murió de hambre.

La ciencia se continúa, sin duda alguna, pues en la humanidad hay siempre cierto número de cerebros apasionados desinteresadamente de la sed de la verdad. Pero ella continúa pobremente. Seguramente, no es necesario que la ciencia sea un medio de hacer fortuna, pero es necesario, 1º que el sábio viva, 2º que pueda trabajar comodamente; pues, en todos los géneros de investigaciones, el instrumento del trabajo es muy caro. Es menester, ante todo, que las vocaciones se formen y que los jóvenes no sean desviados por obstáculos imposibles de vencer.

Cuando se encuentra una inteligencia esclarecida, se le debe estimular hácia los trabajos de inventiva.

La invasion general de las medianias, la influencia malsana de los diarios que dedican la mitad de su tiempo á prestigiar charlatanes, la nulidad de los últimos ministros de I. P., han hecho á este respecto un mal enorme á los progresos del espíritu. El abatimiento de estos últimos tiempos proviene en gran parte de que la fuente viva de la ciencia ha sido abandonada.

Se declama vanas frases en un perpétuo circulo vicioso y nada se crea. Hemos caido en la insuficiencia del Instituto para promover esta institucion.

La Academia francesa y la Academia de ciencias morales (salvo excepciones) están entregadas á la rutina.

La Academia de ciencias y la Academia llamada de las inscripciones son perezosos gerontocráticos: hacen cosas útiles, pero nada tiene que esperar el bien general.

En cuanto á la Academia de bellas artes, estamos de acuerdo que no es necesaria una corporacion de oficiales para lo que se denomina poesía y bellas artes.

Colocad, en primer rango, en vuestros proyectos, la creacion de nuevas investigaciones, con toda la amplitud que el espíritu necesita. Hay tanto que hacer! La mezcla está preparada, pero faltan los obreros. Qué no harian Claudio Bernard, Berthelot, Littré si tuvieran alumnos, una escuela y medios de investigacion!

En las ciencias históricas, particularmente, á que me dedico, todo está por hacerse y rehacerse. Minas de una riqueza inapreciable permanecen inexploradas.

Cada uno se vé obligado á dividirse entre diez objetos, con gran perjuicio de las especialidades.

Estos bellos estudios de análisis y de crítica, inaugurados por Burnouf, hijo, permanecen estériles por la indiferencia del público y el poco celo de la juventud. Se iba camino de encontrar un mundo y héte aquí que se detienen fatigados en las primeras jornadas. Yo sé que las personas superficiales, que quieren brillo, son poco afectas á emprender tales trabajos, los que no comprenden sinó á un número de personas.

Pero nada de esto es duradero. Y despues por qué se estimula, lo que el público estimula, yo diré, casi tan generosamente? Es menester trabajar por el pueblo, ó mejor dicho por la humanidad; pero los que hacen más por la humanidad son los oscuros trabajadores que ella no conoce, y cuyas pacientes investigaciones, á menudo recompensadas por la miseria, llegarán un dia á ser su pan cotidiano.

ERNESTO RENAN.

NOTICIAS

DIA POLITICO

LA DEUDA EXTERNA

Cuestion catamarqueña

ESCANDALO EN TUCUMAN

El palacio de los misterios

OTRAS NOTICIAS

No es posible que este Gobierno acierte. Resulta ahora que el arreglo de la deuda externa está en veremos, pues han surgido sérias dificultades en el mercado londonense para aceptar el arreglo propuesto por el Dr. Romero. No solo Morgan sostiene sus privilegios para ser preferentemente pagado con el 1.500,000 libras, sinó que el pago de garantias es otro obstáculo sumamente sério.

En efecto, si el Gobierno hubiese de abonar 1.500,000 libras por servicio de empréstitos y 750.000 libras por garantias de ferrocarriles, quemándose además un 1.000,000 de pesos mensuales de papel, el plan del Dr. Romero resultaria una quimera.

De ese modo tendriamos:

Por servicios de empréstitos pesos oro	7.500.000
Por garantia de ferrocarriles	3.750.000
Total	11.250.000

O sean próximamente 36.000.000 de pesos papel; más 12.000.000 por incineracion, haria la enorme cifra de 48.000.000 de pesos papel.

Es absurdo pretender que el Gobierno esté en actitud de afrontar este servicio con los recursos ordinarios del presupuesto.

Pero parece que en todo el plan de Romero hay mucho de mistificacion pues:

La quema de los 12.000.000 de papel se haria *de los 24 millones que aún falta emitir* de los 50 millones votados para el Banco de la Nacion y, en cuanto al servicio de las garantias, se haria rediméndolas con un bono de 6.000.000 de libras, lo que seguramente será rechazado.

Con razon, pues, el oro llegó á cotizarse el sábado á 311.70.

Si nosotros y con nosotros todo el mundo está equivocado, el Gobierno debiera hablar y no seguir, como hasta ahora, encerrado en el Palacio de los Misterios.

Debe haber llegado á Catamarca el secretario del general Roca, que lleva la mision de hacer reinar la paz entre los príncipes cristianos.

Roca arreglará las cosas y el pueblo continuará siendo bajo este Gobierno, D. Juan de Afuera.

Don Próspero García, otro puritano del corte de D. Luis, ha resuelto hacer gobernador á su sobrino, pensando con *razon* que el pueblo nada tiene que ver en estas cosas.

Una minoria del colegio electoral dispone de la Policía y cuando necesita hacer *quorum*, D. Próspero hace traer codo con codo á cinco ó seis opositores para que el colegio electoral funcione.

La mitad del colegio electoral, con sus autoridades, pedirá la intervencion á los efectos de los célebres arts. 5 y 6 de la Constitucion, que sirven lo mismo para un fregado que para un barrido, como lo han probado los casos de Corrientes y Santiago.

En el «Palacio de los Misterios» (antes Casa Rosada) sigue diciéndose lo siguiente:

Que el asunto de «La Rosales» es un misterio.

Que el arreglo de la deuda es un misterio.

Que la cuestion chilena es otro misterio.

Y por último, que con un fin no ménos misterioso, el Ministro de la Guerra se ha hecho llevar á la Casa de Gobierno su traje de general.

La pasteleria política está en plena actividad: el Presidente de la República y D. Julio Costa se pondrán de acuerdo en la designacion de un candidato para gobernador de Buenos Aires, que no ofrezca resistencias á la opinion.

Bajo estos gobiernos paternales, el pueblo no tiene para qué ocuparse de elecciones: se las dan hechas!

La reaccion institucional bajo el gobierno de D. Luis empieza á dar sus frutos.

El pueblo del Rosario se ha reunido ayer en meeting para pedir garantías.

Es la segunda ciudad de la República!

En otro lugar publicamos íntegro el pedido de ese pueblo al Ministro del Interior.

DON JULIAN

POBRE JUJUY!

En wagon *reservado* partió para Jujuy el flamante gobernador electo de esa desgraciada provincia, el Dr. Julian Aguirre, inventado para el cargo por D. Domingo, el elegante cacique que hoy dispone de los destinos de Jujuy.

Don Julian va á servir en un todo la política de su amigo y los intereses velados del Molcke argentino, el vencedor de Santa Rosa merced al talento militar del general Nelson y á la despreocupacion de Arredondo.

Don Julian habrá entrado bajo pálio en la capital de su provincia; habrá escuchado un coro de alabanzas mezcladas á la explosion de alegria de los que medran con los puertos públicos; pero no ha de haber oido el grito angustioso de los desheredados, de los perseguidos, de los hambrientos.

Pobre Jujuy!

Necesitabais un administrador, un carácter que fuese capaz de levantaros de la postracion en que os hallais, y os han enviado un personaje inócuo, que aumentará la série de los malos gobernantes.

CLAMORES DE UN PUEBLO

LA VIDA EN SANTA FÉ

UNA SITUACION VERGONZOSA

Más de tres mil habitantes de una de las ciudades más importantes y florecientes de la República, se han visto obligados á pedir al Gobierno de la nacion garantias para sus vidas y haciendas, porque la ineficacia del gobierno de la provincia de Santa Fé para reprimir el bandolerismo y la criminalidad ha llegado á tal extremo, que alarmados los habitantes de Rosario se han visto en la imprescindible necesidad de solicitar al Gobierno nacional que ponga remedio á aquel vergonzoso órden de cosas.

La solicitud de los rosarinos que insertamos á continuacion, es un padron de ignominia para los hombres que tienen entre sus manos la suerte de la provincia de Santa-Fé y pinta con sombrios colores la horrible situacion en que se hallan sumidos aquellos habitantes.

Sin mas comentarios, léase la peticion, cuyo contenido es una vergüenza y una mancha indeleble para los hombres que, en todas las esferas del oficialismo santafecino, han contribuido al estado de cosas que actualmente impera en aquella provincia.

He aquí el documento:

Excmo. señor Ministro del Interior, doctor Wenceslao Escalante.

Los abajo firmados, nacionales y extranjeros y todos vecinos de la ciudad del Rosario, á V. E. respetuosamente nos dirigimos en atenta súplica, á fin de que se digne interponer su influencia cerca del gobierno de la provincia de Santa-Fé, para que, con arreglo á las leyes escritas del país y á las leyes morales de humanidad, se concedan garantías á nuestros hogares, á nuestros ahorros y á nuestras vidas, en continua amenaza y en constante peligro por los delitos y crímenes que comete la policía de este departamento, amparada por la impunidad de que goza.

Dudamos, excelentísimo señor, que en ningun otro punto de la República se consumen los atentados policiales que frecuentemente se perpetran en esta ciudad, digna por sus condiciones materiales y por su representacion en el país, de tener un cuerpo de seguridad á la altura de la capital federal, y destinada por abandono de su gobierno y presion del favoritismo á vivir á merced de la ineptitud, de la venganza y de los malos instintos de comisarios, oficiales y vigilantes, algunos de ellos salidos de la penitenciaria despues de cumplir condena, ó sacados de las cárceles bajo fianza, para vestir el uniforme ú ostentar una medalla que utilizan, no vigilando los intereses de los ciudadanos y persiguiendo á los delincuentes, sino entendiendo en sentido contrario su mision.

De manera que es por triste suerte una verdad, que mas se teme á un empleado de policía que á un criminal cualquiera.

Ha desaparecido la confianza, la seguridad no existe, el respeto á las leyes de la nacion y de la provincia sucumbe bajo el caprichoso criterio de un vigilante y la vergonzosa pasividad del jefe político.

Basta leer la prensa adicta, opositora ó independiente del Rosario, que llena columnas y mas columnas con el relato de hechos horribles ejecutados por agentes de policía, para tener una débil idea del grado extremo á que llega la repeticion de los actos de encarnizamiento y barbarie que aterrorizan á la ciudad entera y que nos impulsan á impetrar la intervencion de V. E. en defensa de la vida y la propiedad puestas en manos de una cuadrilla sin calificativo bastante duro para execrarla.

Los asesinos vulgares se pasean por las calles, mientras los hombres honrados son víctimas de la saña ó el furor policial, y si por descuido ó equivocacion algunos criminales pasan de su domicilio á la cárcel, no falta quien proteja sus salidas nocturnas, no falta quien se interese por su libertad bajo formas legales en apariencia, ni falta un momento para su fuga y desaparicion.

Aún esta fresca la fuga de Brizzi y Bonano, criminales feroces condenados á muerte, que no han vuelto á las rejas porque la policía no pudo capturarlos á tiempo. A nadie se ha castigado por aquella escandalosa escapatoria.

No hace muchos meses, á raiz del fusilamiento del cuatrero Juan Arroyo, verificado por la policía del Rosario, se denunció que el bandido tenia cómplices y protectores entre los comisarios y empleados mas subalternos, con quienes repartia el fruto de sus delitos; se aseguró que uno de sus mas ruidosos robos, el asalto á la estancia de Lencina, lo llevó á cabo en union de varios compañeros de fechorías, disfrazados con uniformes de vigilante que se le facilitaron por una de las comisarias del Rosario. Y sin embargo nada se ha descubierto, porque los sumarios que se incoan para investigar faltas ó delitos policiales, se encarpetan ó se eternizan en busca de olvido y tolerancia en pró de los infractores.

Se ha denunciado con pruebas irrecusables que á los ciudadanos se les desvalija en mitad de la calle ó se les roba en los calabozos, que los hogares han sido violados sin mandamiento judicial ni causa justificada, que se han dispuesto prisiones caprichosas y se ha mantenido en incomunicacion á los presos mas tiempo del fijado en los códigos, que á los detenidos se les apalea hasta desmayarlos ó se les martiriza con castigos inquisitoriales, que á los ciudadanos se les machetea y se les hiere á mansalva en la via pública negándoseles luego el auxilio médico para la curacion de las heridas, que se multa con encono y desconsideracion, que hay meses en que los ingresos por dicho concepto alcanzan á cinco y seis mil pesos sin que nadie conozca la inversion de las sumas.

Todo esto se sabe, todo esto se repite y ratifica, Excmo. señor, y el jefe político y el jefe de policía continúan impasibles haciéndose solidarios de la conducta criminal de sus subordinados.

Imposible es la vida, porque son ilusorias la paz y la seguridad desde que el respeto á las garantías del ciudadano se halla á merced del proceder arbitrario y feroz de una policía formada en general con elementos repulsivos por sus antecedentes sombrios y su conducta delincuente.

¿A quién acudir, si el gobierno de la provincia se muestra indiferente al clamoreo unánime, si los jueces por causas que no son de este lugar demuestran indolencia y desatencion en las quejas, si los jefes de esa policía son directamente culpables de lo que ocurre por su abandono alentador?

A V. E., Ministro del Interior é hijo cariñoso de esta provincia, nos dirigimos en súplica de que vuelva acá los ojos y por los medios que juzgue eficaces y procedentes, procure aliviar la desesperada situacion de este vecindario, procurando que el gobierno coloque al frente del departamento policial á personas que organicen la reparticion, que inviertan en el servicio las sumas presupuestadas, que encausen á los subalternos merecedores de castigo, que seleccionen el personal, que respeten al ciudadano y que deje de ser la ciudad del Rosario ciudad de los crímenes, más por los que comete la policía, que por los debidos á individualidades aisladas de la heterogénea poblacion.

Es justicia, etc.

(Siguen las firmas).

RIO GRANDE

Cuatro mil hombres al comando de Pinheiro Machado y Lima, atravesaron el Ibicuy.

Se cree que los federales, bien armados, por haber recibido 1500 armas entre las cuales se cuentan 300 Mauser, se dirijen hácia la barra del Ibicuy.

Una séria colision se hace de todo punto inevitable.

Al cónsul brasilero del Salto se ha presentado el gerente del ferrocarril del Noroeste, protestando contra un importante robo llevado á cabo por los revolucionarios en Guaraby, en tres chatas ancladas en aguas brasileras.

Un hijo de Saraiva que mandaba un grupo de federales fué desarmado por la policía de Cerro Largo, obligándolo á internarse en el paso de Sarandí.

Convocatoria

UNION CÍVICA RADICAL

Parroquia del Pilar

Se invita á los miembros de la Comision Directiva á la reunion especial que tendrá lugar hoy Lúnes 24 á las 8 p. m. en el local de costumbre, Callao 1022.

Se encarece la mas puntual asistencia.—*El Secretario.*

Sanidad—No ha ocurrido ninguna novedad de importancia en los buques en cuarentena, segun los partes recibidos ayer en el departamento de higiene.

Respecto del enfermo del vapor «Hellivara» que se supuso en un principio atacado de fiebre amarilla, ha sido dado de alta ya por el inspector Dr. Luque.

—Fueron dejados ayer en cuarentena el vapor «Fortuna», procedente de Santa Catalina, el vapor inglés «Breultor» de Pernambuco, el lugre español «Sebastiano» de Santos, la barca alemana «Cerustes» de Rio Janeiro, la fragata inglesa «Lonlt Court» de Rio Janeiro y la barca inglesa «Martha C. Croig» de Santos.

—Será puesto en libre plática mañana el vapor inglés «Benwick.»

El 27 del corriente lo será igualmente el vapor «Pomona.»

—Quedaron en libre plática ayer el hospital flotante «Rodolfo del Viso» y la chata á vapor «Ida.»

—Por el médico en servicio, se dió libre entrada al puerto ayer, por proceder de puertos limpios, al vapor inglés «Blagdon» de Cardiff, vapor francés «Uruguay» de Havre, vapor inglés «W. C. Smitcell» de Cardiff, barca sueca «Atlantic» de Pensacola, barca inglesa «Strathisla» de Boston, barca italiana «Bataglia» de Pensacola, barca inglesa «Beeswing» de Greenock, barca noruega «Elerlof Elerlofson» de Pasenquola.

Congreso Nacional—EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS—PROYECTO SOBRE CREACION DE UNA LEY—REGLAMENTACION DEL EJÉRCITO—Al abrirse el próximo período de sesiones, varios miembros pertenecientes á la Cámara de Diputados, aprovechando los primeros dias de la apertura que siempre son serenos y apacibles, presentarán diversos proyectos sobre modificacion y creacion de leyes.

Se nota entre estas la propuesta sobre creacion de una ley relativa á la explotacion y concesion de yerbales en el Territorio Nacional de Formosa, cuyos autores son varios diputados, entre ellos, los Dres. Gilbert, Figueroa, Varela y Molina.

Esta clase de otorgamientos no tienen hasta hoy ley que los reglamente ó rija en su forma, cosa que origina sérios perjuicios al fisco, porque en la mayoria de las veces no se cumplen las disposiciones suplementarias establecidas.

El proyecto de los diputados nombrados es extenso; versa sobre las condiciones sobre que deberá constituirse el arrendamiento ó la cesion, derechos á pagarse sobre el goce de la tierra, forma de la explotacion, cantidad de productos á extraer, colonizacion, poblacion y cultivo de los áreas.

El segundo proyecto sobre reforma del ejército, es de un diputado y coronel de la nacion y trata en general sobre la forma en que deberán guarnecerse las líneas nacionales, servicios de cada cuerpo para ocupar esos puntos, tiempo que permanecerán en los destacamentos y otras tantas previsiones.

Despues sobre la guarnicion de la capital, tiempo de comando en los cuerpos de línea, forma de nombrar segundos comandantes y sustitutos, etc.

Su índole general es de reforma.

Ambos proyectos cuentan — dícese — con marcadas simpatías.

Un tercer proyecto del cual ya dimos cuenta, es del general Campos, que trata tambien sobre asuntos ligados con el Ejército.

Deserciones en la division de torpedos—Se ha nombrado secretamente un consejo de disciplina, presidido por el comandante señor Aguirre, jefe de los buques en desarme, para juzgar á 17 marineros desertores de la division de torpedos que en noches pasadas fugaron de esa division, siendo tomados dias despues.

El fallo del consejo será en extremo enérgico y dado con arreglo á las penas que las ordenanzas de disciplina establecen al respecto.

Don Juan Posse—Parte hoy para Tucuman, en compañía del Sr. Matil de Lobo, este distinguido correligionario político, despues de una larga estadía entre nosotros.

Deseamos á los distinguidos viajeros un feliz viaje.

Don Manuel Esteves—Ha fallecido este vecino de Barracas al Sud que era generalmente apreciado entre sus convecinos.

En otro lugar va la invitacion correspondiente.

Concesiones de yerbales caducas—PRÓXIMA RESOLUCION DEL MINISTERIO DEL INTERIOR—De un momento á otro, tal vez hoy, saldrá por el Departamento del Interior, un importante decreto relativo á las concesiones otorgadas por el Gobierno en favor de particulares para el arrendamiento de tierras y explotacion de yerbales en el territorio nacional de Formosa y límites de su capital, Misiones.

Todos estos contratos han sido otorgados de acuerdo con las cláusulas y condiciones que rige la explotacion de los bosques nacionales, concesiones, estas últimas, que tienen su ley expresa.

Se toma esta resolucion en vista de las reiteradas denuncias hechas al Gobierno por los inspectores encargados de velar por el cumplimiento de esos contratos, denuncias que se refieren á los concesionarios en lo relativo á la explotacion, poblacion, cultivo y colonizacion de las áreas que les han sido otorgada.

Los términos de los arrendamientos están lejos de vencer, pues los menores han sido escriturados por 5, 6 y más años, habiéndose extendido en 1890 la mayoria de todos ellos.

Los poseedores no han satisfecho al Gobierno los derechos que correspondian haber pagado y han usufructuado esos bienes cediendo sus derechos á tercero, con perjuicio del fisco, y faltando abiertamente á la ley.

Las áreas generales de sus arrendamientos suman en la mayoria las superficies de 5000, 6000 y 7000 hectáreas, hallándose demarcadas con sus límites, linderos y extensiones.

El Gobierno no tendrá presente los traspasos que en favor de otras personas hubiesen hecho los concesionarios primitivos, pues existe la prohibicion absoluta de tales hechos, está fundadamente establecida, y no hay ni se reconoce mas responsable que al poseedor de la tierra que marcaren las escrituras públicas otorgadas ante el escribano general de la nacion.

El decreto de caducidad será notificado inmediatamente á los arrendatarios, para que dentro del plazo que la ley establece procedan á desalojar los terrenos contratados.

De esta resolucion se dará cuenta inmediatamente á la direccion de la oficina de tierras y colonias, á fin de que separadamente proceda á hacerse cargo de esas áreas, entregándolas á la vigilancia de los inspectores seccionales.

La superficie total que con este decreto volverá al Gobierno pasa de 60.000 hectáreas, cuyo precio de arrendamiento total asciende á una cantidad notable.

En el acto del desalojo, el concesionario deberá presentar una fianza al Gobierno, de acuerdo con lo que la reparticion técnica fijase, consultando las sumas adeudadas.

De Juca Tigre á S. E.—Dícese que el bravo caudillo riograndense, que ha muerto por su propia mano 38 personas conocidas y un sinnúmero de desconocidas, ha enviado su retrato al Sr. Ministro de la Guerra; el que á su vez enviaréle el suyo vestido de general.

El aire marcial de nuestro Ministro está llamado á producir honda impresion á nuestros rumbosos vecinos.

Mucho hay que esperar de un acercamiento, entre los «Tigres» de uno y otro país.

Cambiantes castelarinas—Sin comentarios, porque no los necesita, damos las siguientes noticias que publica el diario de Paris *Le Matin*, correspondiente al 19 de Marzo.

Es un nuevo dato sobre las evoluciones del gobernante que en 1873 entregó la República Española en mano de la monarquía. Y ahora he aquí el telegrama de *Le Matin*:

«Madrid, 18 marzo. *Por servicio especial*—La actitud que los republicanos españoles, un poco vanidosos de su triunfo, tomarán en las próximas Cortes, es aquí objeto de todas las conversaciones. Es esperada particularmente con el mayor interés la opinion del señor Castelar, respecto á la campaña que van á emprender.

«El ilustre tribuno, cuya altura de miras ejerce una influencia real sobre la opinion, y que conoce admirablemente toda la política entre bastidores; es por lo demás la persona mejor colocada para dar un parecer motivado respecto á dicha actitud.

«Yo fuí, pues, á pedirle, lo que pensaba de la situacion.

—Puede V.—me dijo—afirmar á los lectores de *Le Matin*, que el triunfo en Madrid de la coalicion revolucionaria no implica el triunfo próximo de la República.

«Hay en esto dos razones principales. Si las grandes ciudades son medio republicanas, como lo era Paris bajo el reinado de Luis Felipe, la masa del país está lejos de pensar como ellas; despues, los tres grupos republicanos que se han unido accidentalmente para las elecciones, no tienen en su programa dos ideas comunes: Salmeron es socialista, Pi y Margall anarquista y Ruiz Zorrilla dictatorial.

A donde nos conduciria una revolucion? A la anarquía, como en 1873, y á una reaccion carlista sangrienta y tal vez victoriosa».

El clandestinismo y la intendencia—A pesar de la enérgica protesta del Dr. Coustau en el Concejo Deliberante, el sábado último, la Intendencia municipal no ha adoptado medida alguna referente á la prostitucion clandestina que desborda por todos los ámbitos de esta capital.

Está visto que D. Miguel no tiene oidos para ciertas denuncias. Será que él mira con agrado esos templos en que se rinde culto á la mas descocada Vénus importada?

Entre tanto, los escándalos, siguen produciéndose en la casa denunciada de la calle de Paraná núm. 427, y las distinguidas familias que viven en sus inmediaciones andan con el *Jesus* en la boca, sin esperanza de que la Intendencia ponga coto á los desmanes de mujerzuelas que bajan hasta la calle en traje de Eva, como si quisieran protestar ellas tambien contra la prohibicion municipal de exhibir *desnudeces* artísticas en los escaparates de las librerias.

No hay duda de que Cané es un notable intendente.

Como que es notable su indolencia y falta de tino en todo cuanto se refiere al municipio.

Los indios y S. E.—Telegramas de Santa-Fé y el Chaco, anuncian que los indios hacen de las suyas.

Entre tanto, el ejército está cuidando aquí las fronteras del Palacio de los Misterios, amenazado, segun Viejobueno y Victorica, de una invasion popular.

Como si el ejército debiese ser guardia pretoriana.

Las fronteras del Sud no tienen un solo soldado que las guarde y sirven de límite á 30.000 leguas de territorios nacionales abandonados.

Partidas de salteadores hacen imposible la vida en esos lejanos parajes; pero el Gobierno entiende que lo importante es sitiar á Buenos Aires.

Varadura—Al entrar al canal de la Boca en la parte sud varó ayer el paquete «Brisson» que procede del extranjero y viene con cargamento general consignado á esta plaza.

—Fué salvado ayer de la varadura sufrida, el vapor «Ternesch» con matrícula alemana.

Inauguracion de una nueva fábrica—Orgullo debe tener la Nacion Argentina de poseer una fábrica como la de la sociedad «La Perseverancia» inaugurada el sábado último en Barracas al Sud, cuyo edificio, maquinaria, organizacion y administracion nada tienen que envidiar á nacion alguna extranjera en que existan establecimientos de ese género.

Edificada en un terreno de unos 16000 metros sobre la ribera del Riachuelo (arroyo de Lemos) con arreglo á los planos confeccionados en Europa por uno de los mejores ingenieros del ramo, ofrece la fábrica de puntas de Paris y alambre, condiciones inmejorables bajo el punto de vista de la higiene de los obreros, así como tambien de ventilacion y luz de sus galpones.

Recibidos los invitados por el Sr. Henry Enthoven, presidente de la Sociedad, dióse comienzo á la visita de la fábrica por el departamento destinado al lavaje del alambre.

Lavcrias—El alambre tal como se recibe de Europa—cuyo casco es muy duro—es sometido primeramente á un baño de agua hirviendo á la temperatura de 10 á 15º acidulada con ácido sulfúrico.

De éste pasa luego á otro de cal, en el que queda por espacio de dos dias á fin de desembarazarlo de las partículas de cuerpos extraños que pudieran habérsele adherido, siendo despues batidos los rollos por medio de palancas que los golpean automáticamente.

Una vez limpio, el alambre pasa á la seccion *Trefilería*, donde por medio de 26 molinos se uniforma el diámetro en todo el largo de los rollos; pudiéndose hacer hasta el alambre mas fino.

Tres grandes hornos—hechos segun un sistema privilegiado—sirven para su recocion. Es en ellos donde, haciéndose mas consistente, queda completamente apto para su elaboracion, pasando entonces al departamento de las *Máquinas de Puntas*.

En número de cuarenta y cinco, y pudiéndose elaborar desde 1¼ hasta 10 pulgadas, las máquinas mencionadas reciben el alambre en rollos y lo devuelven en pequeños trozos aguzados y con la cabeza hecha.

Una seccion no menos importante, nueva completamente en su género, es donde se encuentran instalados los *Limpiadores* «Tambores» que dan á los clavos el pulido y brillo con que se expenden al público.

Queda aún por instalarse, definitivamente, la maquinaria destinada á la elaboracion de tornillos, tuercas, bolones, etc., y la que constará de: 1 máquina para hacer tuercas, 1 para rebarbarlas, 1 para enroscarlas, 3 para enroscar tornillos, 1 cortadora, 3 fráguas especiales y un horno reverbero.

Tanto la instalacion de estas como la de las anteriores ha sido dirigida por el mecánico Pedro Merlini.

El motor que pone en movimiento todos los molinos de la *Trefilería* y las máquinas que fabrican las puntas, tiene una fuerza de 150 caballos.

La máquina con sus volantes (uno de los cuales tiene 5 metros 10 de diámetro) pesa mas de 30000 kilos y tiene fuerza para poner en movimiento un doble número de máquinas á las que actualmente existen.

Completamente aislada del edificio principal se encuentra la *casa de las calderas*.

Actualmente hay en ella dos de 60 metros cuadrados de superficie, quedando espacio para una tercera.

Existe además allí, una bomba de nuevo sistema, que no solamente provee á las calderas del agua que necesiten sinó que atiende á las necesidades de la fábrica.

Segun datos suministrados, esta última puede surtir 10,000 kilos de puntas por cada 10 horas y unos 18,000 kilos de alambre cada 24 horas. En cuanto á tornillos, tuercas, bolones, etc., podrá la compañía dentro de poco abastecer en gran parte á las necesidades de la plaza.

El Sr. Henry Enthoven—á quien se debe en su mayor parte el éxito de la empresa—embarcaráse dentro de poco para Europa á objeto de adquirir la maquinaria para la fabricacion de tornillos de madera (destinados para fijar las visagras y que tienen en la cabeza una ranura para el tornillador) cuyo consumo es enorme en la República.

Una vez terminada la visita á las diferentes secciones de la fábrica, el presidente de la sociedad «La Perseverancia», señor Enthoven, invitó á la concurrencia, entre la que se hallaban gran número de comerciantes de esta plaza, corredores de Bolsa, el comisario de Barracas al Sud señor Jáuregui y los representantes de los diarios *La Prensa*, *La Nacion*, EL ARGENTINO y *Le Currier de la Plata*, á pasar á uno de los salones del directorio, donde fué obsequiada con un abundante y bien servido *lunch*.

Al destaparse el *champagne*, el señor Enthoven dirigió la palabra á los presentes, pronunciando un elocuente discurso en el que hizo resaltar la importancia que para el comercio importaba la fábrica inaugurada, expresándose en términos altamente elogiosos para nuestro país y para con sus hijos; algunos de los cuales dijo ser fuertes accionistas de la sociedad «La Perseverancia».

Ecos militares—El jefe del regimiento 9º de caballería, coronel Perez, ha dirigido un telegrama con carácter urgente al inspector interino de caballería, coronel Spicka, quejándose de que el 2º jefe del regimiento, teniente coronel Vega, contraviene continuamente sus órdenes, y que si el inspector del arma no adopta alguna resolucion en vista de la queja que formula, él está dispuesto á tomar medidas enérgicas contra el comandante Vega.

El coronel Perez que se presenta en queja, es el mismo que separó arbitraria y calumniosamente al mayor Devitt, y que se negó en un principio á recibir al mayor Perez, habiéndosele ordenado por el E. M. que recibiera á dicho jefe.

Como se susurra que el mencionado coronel tiene alteradas sus facultades mentales, no estaria de más que se ordenara un sumario para esclarecer los hechos que pasan en ese cuerpo, y que vienen demostrando que la disciplina no há de andar muy bien por ahí.

—En los partes diarios que pasa el comandante Toscano, jefe del Regimiento 10 de Infantería, figura la siguiente anotacion: *Sigue la falta el Teniente 1º* Florencio Rivera Indarte»

—Otra irregularidad de las tantas que se cometen diariamente, se ha cometido últimamente.—El coronel Espina, jefe del Regimiento 9 de Infantería, ha conseguido directamente del Ministerio de la Guerra una cantidad de dinero para establecer oficinas de enganche en varias provincias con el objeto de remontar el cuerpo, que ya tiene mas de 400 plazas y próximamente tendrá mas de las que le asigna el presupuesto.

A fin de dar cumplimiento á dichas comisiones de enganche, se han organizado las siguientes fuerzas: 1ª comision con asiento en San Juan, á las órdenes del teniente 1º Ricardo B. Amigorena y cuatro de tropa—2ª comision con asiento en San Luis, á las órdenes del teniente 1º Pintos y cuatro de tropa, y 3ª comision con asiento en el Uruguay (Entre-Rios) á las órdenes del teniente 1º Enrique Jaureguiberry y cuatro de tropa.

Dichas comisiones marcharán en breve á sus destinos respectivos.

—Se encuentra enfermo el 2º jefe del Detall, teniente coronel Adolfo Saez.

—La Inspeccion de Caballería, hace tiempo que busca al teniente 1º José J. Torres, cuyo domicilio no lo tiene anotado en ninguna parte.

—Se ha pedido á los cuerpos de la guarnicion, las listas de los capitanes hábiles para ser vocales en un Consejo de Guerra que debe formarse al sargento 2º de la banda de música del Batallon 8 de Infantería, Celestino Martinez. El Regimiento de Ingenieros, ha contestado que no tiene ninguno en disponibilidad.

A propósito de esto, insistimos en que los capitanes que prestan sus servicios en el E. M. deben formar parte de los Consejos de Guerra, pues prestan servicio activo, y es necesario concluir con rutinas indebidas.

—Ha pasado arrestado por órden superior al Batallon 8 de Infantería, el mayor Cárlos Parody.

—Para hoy se ha nombrado de servicio en el Detall, al teniente 2º Manuel Tocaimaza, y ayudante del jefe de dia al capitan Gregorio Olazábal.

En el Columbia—Una selecta concurrencia asistió anoche al salon de patines de la calle Charcas.

Entre las familias allí presentes, recordamos á las de Halbach, Zemborain, Temperley, Quintana, Molina, Monsegur, Basail, Velez Sarsfield, Bell, Seguí, Sagasta, Campos, etc.

Un cuadro de Nicolau Cotanda—El conocido artista Nicolau Cotanda, dá en estos momentos las últimas pinceladas á un cuadro destinado á figurar en la exposicion de pinturas organizada por el Ateneo y la que se inaugurará el 15 de Mayo próximo.

Representa una procesion saliendo del templo de San Francisco en Santa Fé; habiéndole sido sugerido dicho *sujeto* durante su estadía en dicha provincia.

Personas que últimamente han visitado el estudio de Cotanda y han visto el cuadro, nos aseguran que llamará la atencion de los inteligentes en el arte.

Un senador en el «chantant» de la calle Corrientes—Quiso la suerte proporcionarnos anoche un rato de alegre expansion y nos lo ofreció en el *Café chantant* establecido en la calle Corrientes pasando la de Suipacha, al que entramos atraidos, no por el interés de la música que allí se hace y mucho menos por escuchar á los inválidos del arte que lucen sus habilidades, sino por la curiosidad: averiguar cual era el orígen de un descomunal *lileo* cuyos ecos habian llegado á nuestros oidos estando estacionados en la puerta de la Opera.

Entramos, pues, al *chantant* y cual no seria nuestra sorpresa cuando de buenas á primeras nos hallamos con el senador sentado en una mesa, departiendo amigablemente con una *camarera*.

Era de verlo con su cara tan parecida á la de uno de esos judios que azotan al Señor de la columna existente en la Merced lengüetear en francés con su compañera.

Ni alto hacia al *batuque* formidable que varios *indios*, segun referencias, le habian propinado *á la* Blanche; *batuque* que aún continuaba al penetrar nosotros al café.

Completamente *encamotado*, el Senador ni cuenta se daba de lo que sucedia á su alrededor... Conversaban sobre *arte*....? Nosotros pudimos pispar, en una de esas, ciertas miraditas por demás significativas por parte de la *damisella* (lo menos que tenia son unos 53) que nos dieron á comprender que el Senador no saldria como habia entrado.....

Al poco rato, apaciguados ya los ánimos de los bullangueros, resolvimos abandonar el *chantant*. No habia nada que ver, á no ser al padre de la patria que continuaba en la misma *posicion*. . . Quién sabe cuanto tiempo permaneció así. . .

Si los que allí estaban presentes—pensamos una vez fuera—se hubieran dado cuenta que aquella momia egipcia era nada menos que un senador al Congreso, no le dejan ni un solo pelo en la barba.

Enfermos—Desde hace varios dias se encuentra enfermo, aunque no de mucha gravedad, el apreciable jóven, alumno de la facultad de derecho Augusto C. Luzetti.

Tambien se encuentra enfermo y con carácter grave, el conocido martillero público, Andrés Mosquera.

El comandante Adolfo Saez, sigue todavia atacado de la enfermedad que lo aqueja.

Hacemos votos porque todos ellos tengan un pronto restablecimiento.

El ponton «Martin García»—Ya no es solamente la «Paraná», la que tiene los casos de fiebre tifoidea á su bordo. El ponton «Martin García», que tambien se halla en el apostadero de La Plata, ha sido invadido por esta enfermedad, la que se desarrolla con carácter alarmante.

Se atribuye su causa á la misma de la «Paraná», la cantidad de ratones muertos que existen en la sentina del buque.

Esto corrobora una vez más, como deciamos el sábado pasado, el estado de abandono criminal en que se mantiene á los buques de nuestra escuadra, convertida hoy dia en un foco de infeccion.

Veremos qué medidas toman las autoridades sanitarias, porque lo que son las marítimas, tal vez, *utilicen* los animales causantes de la enfermedad.

Teatros—Tuvo el éxito esperado la representacion de «Frou-Frou» anoche, en el Nacional: lleno en cuanto á la concurrencia y muy feliz interpretacion por parte de los actores. Es excusado decir que la Sra. Tubau se llevó la parte principal de los aplausos.

El producto de la funcion de esta noche en el Nacional está destinado al Asilo Nocturno de menores, y tan encomiable propósito será, á no dudarlo, secundado por mucho público en el coliseo referido, tanto más que la obra que se pondrá en escena es la hermosísima comedia de Scribe, «Batalla de Damas», siguiendo á ésta el divertido juguete «Los mártes de las de Gomez».

Onrubia—Se estrena esta noche en el teatro Onrubia la comedia en dos actos «Las hijas de Eva», feliz produccion de Miguel Echegaray.

Anoche acudió numerosa concurrencia al hermoso teatro de la calle Victoria y fueron justamente aplaudidos los empeñosos artistas de la compañía Galé, durante el curso de la representacion.

La funcion de esta noche terminará con la petipieza en un acto «Basta de suegros».

Opera—La réprise de la opereta vaudeville «Les 28 jours de Clarette» entretuvo agradablemente á los muchos espectadores de la Opera, anoche.

El argumento gracioso y original, el lenguaje chispeante y precioso, y por último lo bien hilado de las escenas hacen de esa pieza una de las mejores subidas al escenario de la Opera, desde que la compañía Veniat ha dejado de lado la comedia y abordado el alegre género de la opereta.

Mañana se representará en la Ópera el drama militar «Le Regiment», que tiene gran aparato escénico, y el miércoles se pondrá en escena «Les deux orphelines».

San Martin—Se repitió anoche en el San Martin «El rey que rabió».

El teatro estaba literalmente lleno, lo que demuestra el vivo interés que despierta la hermosa zarzuela indicada.

Hoy es dia de descanso para la compañía del San Martin y mañana se reanudan las funciones con «Marina» y el estreno de «Tetuan».

Folies Forlet—El teatro del homérico empresario no hace sinó acumular triunfos, si estos deben juzgarse por la respetable cantidad de espectadores que asiste noche á noche, y especialmente la que llenaba por completo el teatro ayer.

Y está justificado este favor, pues la compañía italiana de ópera y opereta que funciona actualmente en él, tiene un conjunto excelente y hasta notable, la que puede añadirse como poste sabroso un cuerpo coreográfico, muy capaz de mantener de modo agradable la atencion del público.

Hoy se dá en Folies Forlet un acto de «Fra Diavolo» «Cavalleria Rusticana» y el baile «Orfa».

Comedia—Esta noche tiene lugar en la Comedia, el beneficio de la estimada tiple Sra. Antonia Garcia. El programa elegido es atrayente y lo componen el episodio español en dos actos «Cádiz» las zarzuelas «Por un inglés» y «El lucero del alba» y por último «La coronacion de Ruiz» que se repite como obsequio á la beneficiada.

Pasatiempo—Está alcanzando gran éxito en el Pasatiempo la representacion de «Bodas de oro» zarzuela que se distingue por su interesante argumento y el correcto estilo de su versificacion.

—El teatro Doria, continúa funcionando en las mismas condiciones de antes, es decir, con todos los defectos que han sido señalados muchas veces y que tuvo á bien comprobar la comision inspectora nombrada por la intendencia, no hace mucho tiempo.

Conserva, pues, el Doria, su alumbrado á gas y todas las circunstancias precisas que lo hacen un lugar de verdadero peligro para las reuniones públicas.

El celoso intendente Dr. Cané se ha paralizado ante este hecho, sin que haya explicacion satisfactoria.

Si tanto empeño manifestó por clausurar el Onrubia, cuando éste no tenia alumbrado eléctrico ¿cómo no hace lo mismo ahora con el Doria?

De seguro que el Dr. Cané considera que el pellejo de los espectadores en este último teatro, no merece esa atencion de la Municipalidad, y que era únicamente la salud del público del Onrubia la que le tenia verdaderamente preocupado.

De todos modos, no es menos vergonzosa la complacencia intendentil con los propietarios del Doria.

En los Tribunales—El juez correccional doctor Delgadillo, ha sobreseido definitivamente la causa seguida á los siguientes individuos: Pedro Galeano, Pedro Chiapano, Nicanor Pacheco, Antonio Gonzalez, Joaquin Carlet, acusados por delito de lesiones; y condenado á cinco meses de arresto á Luisa Villegas, por hurto.

—El juez Dr. Luis Mendez Paz, no ha hecho lugar á la declaratoria de concurso solicitada por uno de los acreedores de la testamentaria de don Cárlos M. Schweitzer, fundado en las razones de órden legal aducidas por el fiscal que intervino y por el representante de la sucesion.

El haber testamentario pasa de la suma de 900.000 ps. m|n.

—El mismo juez, ha declarado de legítimo abono el crédito que los señores Madorni y Cia, reclamaban á la sucesion de doña Cármen Taragona de Quiróz, procedente de la construccion de empedrados hechos al frente de varias propiedades de la testamentaria.

—En el proceso seguido á Rosa Morello de Gimenez, por adulterio y corrupcion de menores, el juez del crímen Dr. French, en vista de no haber indicios de culpabilidad, ha sobreseido definitivamente la causa, con declaracion de que la formacion del sumario no afecta en nada su buen nombre y honor.

—Por el juzgado de igual clase á cargo del doctor Acevedo, ha sido condenado á dos años de prision el individuo Arquímedes Foria, procesado por el delito de robo.

—En la testamentaria de los cónyuges José M. Garcia y Sixta B. de Garcia, el juez Dr. Centeno ha dictado declaratoria de herederos en favor de su legítimo hijo don Juan Garcia.

—El juez de comercio Dr. Peyret, ha designado al martillero Eduardo Gonzalez, para que proceda á vender en remate público varios terrenos, perteneciente al concurso del señor Torres.

—En el juzgado del Dr. Mendez Paz, se ha nombrado al Sr. Manuel T. Sanchez, síndico del concurso formado á Honorio Acevedo.

—Por el juzgado de comercio á cargo del Dr. Cigorraga, se han fallado en definitiva los siguientes asuntos.

Santos hnos., contra Otto Bemberg, sobre cobro de pesos A. de Pascuale contra la sociedad de seguros la «Hispano Argentina», sobre verificacion de un seguro; por valor de 10.000 ps.

—El juez doctor Centeno, ha dictado declaratoria de herederos en la valiosa testamentaria de don Alberto Mayer, en favor de su legítimo padre, don Mauricio Mayer.

—En el juzgado del Dr. Mendez Paz y secretaria del Dr. Fontana, tuvo lugar la verificacion de créditos en el concurso de don Cárlos Silva Garreton.

San Telmo—Mañana á las 11 terminan las grandes fiestas de San José.

Habrá una espléndida misa con orquesta y predicará el R. P. Becco.

Publicaciones—Se han publicado en un voluminoso tomo de 622 páginas, los *Trabajos Escolares* recopilados por disposicion del Consejo Nacional de Educacion, con destino á la Exposicion de Chicago.

El libro es un complemento de la exposicion escolar argentina, que comprende conferencias doctrinales, conferencias prácticas, monografías escolares y trabajos de los niños.

—*Boletin Industrial*—Se ha repartido al público el núm. 61 de esta notable revista, cuyo texto es el siguiente:

La Produccion Argentina—La Ley de Lynch, —Endosos en blanco—La industria cerámica —La teneria Argentina—Revista bancaria—Plantaciones de algodon—Contribucion de patentes—Desequilibrio económico—Fabricacion de sillas—Los vinos nacionales—Mercado de azúcares—Mercado de tabacos—Cultivo del café—Fabricacion de la cerusa—Noticias—Revista industrial de importacion—Id de exportacion.

—*Banco Provincial de Entre Rios*—Hemos recibido la memoria del directorio de este establecimiento presentado á la octava asamblea general ordinaria de accionistas y de cuyo trabajo resulta como el mejor corolario que el Banco ha tenido una utilidad de 3.734,738 pesos.

—*Corona Fúnebre*—Se nos ha remitido la que, dedicada á la memoria del señor Ernesto Bachmann, acaba de publicarse lujosamente impresa, conteniendo los juicios de la prensa de la capital sobre los méritos del extinto, redactor del diario *Deutsche La Plata Zeitung*.

—*Don Quijote*—Se ha publicado el núm. 36 de este festivo é intencionado semanario que cada vez se hace más simpático á la poblacion liberal de la república.

—*Revista Italo Americana*—Ha visitado nuestra redaccion el núm. 25 de esta revista mensual, correspondiente al mes de Marzo. Inserta interesante texto y además el retrato del Dr. Anchorena, la vista general de la Exposicion de Chicago y dos del mercado central de frutos en Barracas al Sud.

—*El Campo y el Sport*—Se ha puesto á la circulacion el núm. 64 de esta revista que tan acertadamente dirige el señor S. Alberú. Como siempre, viene lleno de interesantes originales y con notables grabados de ganadería.

—*La Educacion*—Ha aparecido el núm. 198 de esta publicacion quincenal tan acertadamente dirigida por el Sr. Pedro Caracoche y cuya lectura no nos cansaremos de recomendar á cuantos se interesen en el progreso de la enseñanza.

El último número contiene importantísimos trabajos, como puede verse por el sumario siguiente:

Inestabilidad—Programas y Planes de Estudios—La Reforma—El Trabajo Manual, por A. Frémond—A propósito de Universidades—Correspondencia de Santa Fé, por José Zapata—Curacion eficaz de los niños raquíticos—El Asilo Marítimo entre nosotros—La instruccion primaria en Mendoza—Prácticas escolares—Entrevista con un maestro—La accion noble contra las enfermedades—Consejos á los maestros jóvenes—Estados de insectos, por *** (conclusion)—Seccion práctica. Pensamientos, por Argentino de los Andes—Seccion consultas—Noticias—Administracion—Correspondencia de San Luis, por Fé.

—*La Revista del Rio de la Plata*—Hemos recibido el núm. 73 de este semanario inglés que con tanto éxito se publica entre las clases mercantiles é industriales de la república y del exterior.

—*La Mosca*—Este picante semanario de Montevideo ha llegado á nuestra redaccion. El número 107, que es el último que recibimos viene como siempre con violentas caricaturas atacando y ridiculizando al gobierno del Dr. Herrera.

—*La Caricatura*—Se ha publicado el número correspondiente al 24 de este mes. Contiene el retrato de Pilar Aceves y dibujos de actualidad por «Firulete.»

—*El Cuerpo Médico y Farmacéutico*—Hemos recibido el núm. 7 de este semanario, que dirije el Dr. Francisco Cobos. El sumario de las materias que contiene es el siguiente:

Informacion universal. Francia: Saneamiento de Paris—Austria—Hungria: Monumento á Semmelweis—Bélgica: La responsabilidad de las Comunas—Rusia: Marcha de las epidemias—Méjico: Decrecimiento del tifus—Redaccion: Los servicios anexos á la Facultad de Medicina—Salud pública—Noticias é informes—Formulario general: Formulario especial—Medicamentos nuevos: La tolipirina—La medicina en Europa—Francia: Academia de medicina en Paris—Austria: Sociedad imperio real de Viena—Alemania: Sociedad de medicina de Berlin—A. de M.—Sesion del 14 de Marzo de 1893: Eleccion de dos miembros correspondientes—Tratamiento de la tuberculosis pulmonar, por los Dres. Lancereaux y Dujardin—Beaumetz—Ovariotomia en el curso de una septicemia, por el Dr. Roy des Barres—Un nuevo caso de actinomicosis—S. I.—Sesion del 10 de Marzo:—Hipertrofia de la mama en el hombre—Tratamiento de la luxacion congénita del fémur por el Dr. Lorenz—S. de M. de B.—Sesion del 8 de Marzo: Fístulas congénitas del cuello por el Dr. Schlange—De la tolipirina, por el Dr. Liebreich.—Tuberculosis: Tratamiento de la tuberculosis (conclusion), por el Dr. Dubief.—Medicina Legal: Envenenamiento á distancia por el gas del alumbrado.—La toxicidad del sulfocianuro de mercurio.—La responsabilidad de los epilépticos bajo el punto de vista médico-legal.—Medicina Nacional: De los delirios simuladores, por el Dr. Ramos Mejía.—Folletines, Anuario de Terapéntica, Diccionario Universal de Medicina, Química y Farmacia.—Sífilis, El último libro sobre el tratamiento de la sífilis, por el Dr. Fournier.

Mas prostitucion—Una persona habitante en la calle Comercio nos escribe (textual), para que lleguen á conocimiento de la Municipalidad los escándalos é infracciones que nos denuncia.

Se conoce que el autor de la carta no sabe ni sospecha lo que sucede en la Municipalidad de Buenos Aires. Si lo supiera, no perderia el tiempo escribiendo á los periódicos para que los funcionarios municipales cumplieran con su deber é hicieran algo en favor de la moral pública.

No queremos desatender el ruego de nuestro comunicante; y por mas que estamos persuadidos de que el intendente y sus subordinados han de desatender como siempre la denuncia, riéndose para sus adentros de quienes les exciten al cumplimiento de sus obligaciones, vamos á reproducir la denuncia, que es como sigue:

«Agradeceré que por medio de su ilustrado diario llegue á conocimiento de la Municipalidad los abusos que se cometen en la calle Comercio.

«En la antedicha calle ubicada en el número 1520 existe una casa de prostitucion clandestina, donde menudean los escándalos mas intolerables, y no solo eso, sinó que está situada dicha casa á cuadra y media de dos templos, á la misma distancia de colegios de educacion y rodeada de numerosas casas de familias respetables».

El tiempo—Los señores Schnabl y Cª. nos participan los datos metereológicos siguientes, á las 9 de la mañana de hoy:

Presion atmosférica: 766 mm.
Temperatura centígrada: 19.3º.
Humedad por el higrómetro 85 mm.
Humedad por el psicrómetro:—termómetro seco, 19.3º y termómetro húmedo 17.4º.—Diferencia centígrada: 1.9º.

Fronton Buenos Aires—El público que acudió ayer á presenciar el partido anunciado entre Vicente Elicegui y Melchor contra Tacolo y el Zurdo de Abando, no salió defraudado en sus esperanzas, pues en sus dos primeros tercios especialmente, la lucha resultó de las más brillantes de la temporada.

De azul vestia la pareja renteriana y azul y hasta verde se quedó la cátedra, que habia apostado por los colorados, cuando vió el ímpetu con que Elicegui entró á jugar, sirviéndose la pelota con facilidad y arrollando á sus contrarios en las dos primeras decenas en que el contador fué marcando 6 por 2, 10 por 5 y 18 por 10.

Fuera por confianza por la ventaja que llevaban ó porque el primer esfuerzo habia sido superior á su resistencia, Vicente comenzó á reservarse y los colorados aprovecharon tan admirablemente la trégua, que en un momento igualaron á 19 y 21 y tomaron á su vez una ventaja de 2 tantos para volver á igualar á 28.

A esta altura la pelea revistió tal interés, que el público seguia anhelante el ir y venir de la pelota, aplaudiendo tan pronto á unos como á otros, pero muy especialmente á los zagueros, que eran los héroes de la lucha.

Sin embargo, como á medida que Elicegui habia ido cediendo, Tacolo se habia crecido y afirmado, despues de igualar á 31 y 32 los colorados ganaron 5 tantos seguidos y esto hizo ya prever el resultado del partido, pues aunque Melchor hizo prodigios en la zaga, el Zurdo no cedió ya, y los azules solo pudieron aproximarse á 36 por 40, y luego á 40 por 42, para quedar en los 40, pues unos cuantos saques de Tacolo, de esos que solo él sabe hacer, le permitieron llegar fácilmente á la meta.

Por lo demás, el partido resultó magnífico, jugándose tantos lucidísimos, como el 5, 19 y 31 colorados, en que los cuatro jugadores quedaron medio estenuados al rematarlos.

Todos jugaron bien, pero los honores de la jornada le corresponden por derecho al Zurdo, que estuvo fuerte, hábil, seguro y colosal.

Creemos que antes de que este se embarque para España, este partido se repetirá, pues así lo desean y lo han solicitado muchos aficionados.

Esta tarde juegan Lavaca y Agustin Olaso contra Félix Elicegui y Urcelay.

Callejeando—Una pared que promete desplomarse es la del hueco existente en la calle Cangallo y Bermejo.

—En las esquinas formadas por las calles 2ª Cuyo y Bermejo, y General Cabrera y Anchorena, hay dos grandes pozos que son un sério obstáculo para el tráfico.

—En la calle Paso entre Tucuman y General Lavalle, hay varios charcos permanentes de aguas corrompidas donde prosperan toda clase de microbios conocidos.

Aparte de que despiden emanaciones insoportables.

—No tienen el alumbrado necesario las calles Coronel, General Soler y 2ª Paraguay, (radio de la seccion 17ª).

—En el Paseo de Julio desde Cuyo á Rivadavia, hay un buen número de lavanderas que se ocupan en su tarea, dejando convertido ese paraje en un archipiélago de charcos de aguas descompuestas, que tienen apestado al vecindario.

—Volvemos á repetir que el mercado del «Pilar» se encuentra en pésimas condiciones de higiene.

—Hay mas de cuarenta pozos en el pavimento de la calle Gral. Iriarte entre Andes y Ombú.

—¿Cuando se tendrán en cuenta las reiteradas denuncias que hemos hecho sobre el hueco sito en la esquina de las calles Chile y Zeballos?

—Otra pared que se desploma se encuentra á la altura de Juncal y Anchorena.

—Las dos bocas de cloaca que existen en la esquina de Bermejo y Rivadavia, no tienen las tapas correspondientes, lo que las convierte en un peligro constante para los transeuntes, sobre todo las criaturas.

—Es casi nulo el alumbrado de la plaza Gral. Bolivar.

—La calle de Estados-Unidos desde Salta á Sarandí está cuajada de pozos y zanjas, con el agregado de que por la noche su iluminacion es lo más pésima posible.

—Más vigilancia policial requieren ciertos parajes de la seccion 21ª y 9ª, sobre todo de 7 p. m. á 6 a. m.

—Está fuera de equilibrio un cerco de pared en la calle Constitucion esquina Solís.

—En algunos puestos del mercado Florida se expende con frecuencia carne que por su olor debe haber sido cortada por lo menos tres dias ántes.

—Continúa en todo su apogeo la venta de billetes de loterías clandestinas.

—La calle Gallo desde Charcas á Santa-Fé, ostenta un regular número de pozos y piedras sueltas.

Por lo demás, el alumbrado en dicha calle es regularmente malo.

—Pero no peor que el de la calle 35 A, donde no hay un solo farol.

Muerte de un héroe—En todos los diarios europeos ha aparecido la noticia del fallecimiento del general español D. Ignacio Castillo, mexicano de origen, y nos es grato reproducir aquí lo que respecto á tan esclarecido héroe dice un diario de Madrid:

«El héroico y glorioso defensor de Bilbao en la última guerra civil española. el ilustre teniente general Excmo. Sr. D. Ignacio Maria del Castillo y Gil de la Torre, Conde de Bilbao, ha fallecido hace poco en Madrid víctima de un derrame seroso, á la edad de setenta y cinco años.

Procedia el general Castillo del cuerpo de ingenieros. Gozó en su vida militar de tantos prestigios, que su muerte será igualmente sentida en la milicia y fuera de los institutos del ejército español.

El general Castillo era un carácter que estuvo siempre al servicio de todos los altos deberes de la patria.

La defensa que hizo de Portugalete contra el carlismo, cuando los gobiernos de la nacion no contaban con ejército para combatirle, fué valerosa y grande; pero donde el invicto general alcanzó envidiable renombre fué resistiendo el largo y durísimo sitio que las organizadas huestes del pretendiente pusieron á Bilbao, cuya poblacion pasó durante muchos meses por los horrores del bombardeo contínuo, del hambre y de la falta de municiones de guerra.

Esto último, más que el temor al fuego enemigo, y lo penoso de la vida por carencia de medios de subsistencia, debilitaba el esfuerzo y á energía de los valerosos defensores de Bilbao, y hubo ya el general Castillo de advertir el decaimiento de algunos, cuando él, tan sincero en todo, hubo de recurrir á la mentira de trasladar de unos puntos para otros, en el interior de Bilbao, pesados cajones, rellenos de piedras, haciendo creer que eran municiones, para sostener con falsedad tan patriótica el espíritu bélicoso de los defensores de Bilbao.

Pero al propio tiempo ordenaba, bajos penas severísimas, que no se hiciese fuego al enemigo hasta que viniera al asalto sobre las trincheras.

Cuando el ejército libertador rompió las líneas y entró en Bilbao, se hizo público que esta heróica villa no tenia ya un cartucho que disparar contra el enemigo, y que el general Castillo, durante meses, la habia defendido en estas condiciones.

¡Qué serenidad! ¡Qué prudencia! ¡Qué suma de energía, de talento y de valor!»

El general Castillo fué Ministro de la Guerra con el partido liberal.

Suya es aquella famosa disposicion de la supresion en el ejército de los sargentos primeros que pasaron á las escalas de oficiales reservistas, y origen de esto la ley de Sargentos.

Al saber la Reina el fallecimiento del general Castillo, manifestó su terminante deseo de que, no obstante hallarse la Corte en Madrid, se hicieran al que fué Comandante General del Cuerpo de Alarbaderos los honores fúnebres correspondientes á su categoría; pero no pudo cumplirse la voluntad de la Reina, porque la última del finado, fué que no se le tributaran honores de ningun genero y se verificó el entierro de su cadáver sin el menor aparato.

Ecos de Provincias

BUENOS AIRES

El sábado á la 1 p. m. tuvo lugar en la sala de audiencias de la suprema corte de La Plata, el acto para tomar en consideracion la prueba y defensa en la acusacion contra el juez Dr. Sarmiento.

La municipalidad del Azul tiene encima un juicio de ejecucion y embargo, instaurado por el tesorero de la sucursal del Banco de la Provincia, por la suma de ps. m|n. 6000. Los únicos bienes sobre los cuales se ha podido trabar embargo han sido los muebles de las oficinas de dicha corporacion.

Se ha constatado un caso de bigamia en Chacabuco: á consecuencia de él serán demandados por los padres de la novia, dos comerciantes que sirvieron de testigos falsos en la boda.

En el establecimiento San Jacinto, del señor Unzué, sito en el partido de Mercedes, murió el juéves quemada con agua hirviendo, una niñita de pocos años, hija del señor Doutouerquet, encargado de la referida estancia.

El inspector de escuelas Sr. Cluze, acaba de girar una visita á los colegios del pueblo de Mercedes. El de igual clase de colegios nacionales y escuelas normales Sr. Eleodoro Suarez, se encuentra tambien en esa ciudad por asuntos de servicio.

La correspondencia que de San Juan y Mendoza viene para los pueblos del tránsito de la provincia de Buenos Aires, es conducida indebidamente á la capital federal, de donde regresa á su destino con el correspondiente atraso.

La reunion de ayer en el Hipódromo de La Plata despertó mucho interés entre los aficionados: vuelve á renacer poco á poco el entusiasmo por las fiestas hípicas.

Han sido orígen de muchos pasajes cómicos, los premios recaidos en el último sorteo de la lotería de la capital federal: en La Plata hubo antes de conocerse bien el extracto, la mar de felicitaciones y luego..... ningun prémio.

ENTRE-RIOS

La semana transcurrida ha sido pobre en acontecimientos: nada que merezca especial mencion ha acaecido en esta provincia.

En estos últimos dias los campos han sido favorecidos con una lluvia general, que ha colmado los deseos de agricultores y ganaderos, pero como neutralizando esta grata impresion, han caido ya las primeras heladas, que hacen augurar pésimo resultado para la cosecha de papas: por lo pronto, tenemos ya este artículo de primera necesidad, á un elevado precio, sesenta centavos los diez kilos.

Háse iniciado ante los tribunales del Paraná un ruidoso asunto, por mediar en él personas conocidas: el Dr. Cárlos de Elía se presenta acusando al señor Ildefonso Monzon, que hoy reside en esta ciudad, por estafa de la suma de 12.000 ps. m|n.

Se han abierto en la capital las própuestas para la construccion del proyectado puente sobre el arroyo Espinillo. Ha sido elevada al gobierno la que ofrecia mayores ventajas.

El 18 del próximo Mayo cumplirá quince años de existencia y de fecunda labor educacional la benéfica institucion «Fraternidad» del Uruguay: con tal motivo se hacen activos trabajos entre sus internos, para festejar solemnemente esa fecha con una velada literario-musical.

El señor Eduardo Linari, del mismo pueblo, sigue embarcando por el muelle nacional, fuertes cantidades de trigo para la exportacion.

Acaba de instalarse bajo la inmediata direccion del progresista Juez de Paz del Yerua, señor Blasser, la oficina de Registro Civil, que desde tiempo atrás reclamaban los vecinos de ese centro agrícola, digno por su progreso de toda clase de adelantos.

Actívanse entre la juventud de Concordia los trabajos en pró del Club de Gimnasia y Esgrima: instituciones de esa naturaleza merecen toda la atencion no solo del pueblo que las inicia y funda, sino tambien de los gobiernos.

Reina ansiedad por conocer la solucion que dará al asunto «Centralizacion de Justicia», el gobernador Hernandez: hace ya dos meses que nada se sabe al respecto.

CÓRDOBA

Por más que hablen de próximas revoluciones los diarios gubernistas, la tranquilidad más completa reina en la provincia.

Despues de la efervescencia electoral pasada y de la lucha entre astradistas y pizarristas que la siguió, se limitan esos señores á maniobrar ocultamente y por medio de intrigas, lo cual empero nada tiene que ver con la opinion, pues ambos círculos se hallan divorciados con ella.

Han presentado una solicitud al superior tribunal de justicia varios espectables vecinos de Rio IV, pidiendo se envie allí un empleado que inspeccione el estado actual, que dicen ser pésimo, de la administracion de justicia de aquella circunscripcion.

Ha aparecido la memoria de la Facultad de Derecho correspondiente al año anterior; en la próxima reunion el decano procederá á su lectura.

Teniendo en vista la enorme afluencia de pasajeros, con motivo de las próximas fiestas en el Santuario de Luján, la empresa del Central Argentino ha resuelto rebajar considerablemente los pasajes á aquella villa.

Continúan las quejas de la prensa contra el próximo y deficiente servicio de policía en la capital.

TUCUMAN

Muy malos síntomas presenta la situacion de esta provincia: á juzgar por lo que los órganos más caracterizados de su prensa nos dicen, existe el propósito deliberado y manifiesto del gobernador de imponer al que ha de sucederle. Ningun medio se juzga malo para conseguirlo: los trabajos á cara descubierta del jefe de policía, la distribucion de armamento en la campaña, movilizando en algunos puntos la guardia nacional, demuestran hasta la evidencia que, á no mediar en tiempo el poder federal, aumentará en esta desgraciada provincia la lista empezada en Santiago y continuada en Corrientes y Catamarca, pues existe el propósito deliberado de fusilar al pueblo en los comicios, con tal de que el barrolismo imperante hoy en la persona de don Próspero, se perpetúe en el mando.

La policía esta desmoralizada completamente.

El ministerio de hacienda continua acéfalo, pues si bien no se ha aceptado la renuncia del Dr. Araoz, éste persiste en ella y no la retirará, considerándola como aceptada.

Al juez Dr. José Ceballos, comprometido sériamente en la quiebra escandalosa de la casa Federico Ceballos y Ca., se le conceden ocho dias de licencia, en vez de separársele, como con justicia lo exije la opinion.

La banda de música policial hace cuatro meses que no vé un peso de sus sueldos.

El ministro Olmos se ausentó dias pasados á campaña, segun unos á trabajar por el candidato gubernista, segun otros á repartir las armas que han de sacarlo triunfante de las urnas.

Apareció un nuevo diario, *La Democracia*.

Aún no ha habido heladas rigurosas: el tiempo es bueno y se tienen grandes esperanzas de la próxima cosecha de caña.

SECCION COMERCIAL

Giros

Banco de Lóndres gira sobre Lóndres 15 3|8, Paris 1.61 1|2, Italia 1.67, Alemania 1.30 1|2, España 1.84.

Banco de Lóndres y Brasil—Lóndres 15 1|4 Paris 1.60, Alemania 1.30 1|2.

Banco Británico—Lóndres 15 1|8, Paris 1.58, Bélgica 1.58, Italia 1.64 1|2, Alemania 1.28, Montevideo 1|2 ojo premio.

Banco de Italia—Lóndres 15 1|8, Paris 1.58, 1|2 Italia 1.64, Alemania 1.28 1|2.

Banco Nuevo Italiano—Lóndres 15 1|8, Paris 1.58 1|2, Italia 1.64, Alemania 1.28, España 1.81 1|2.

Banco del Comercio—Lóndres 15 1|8, Paris 1.59 1|2, Italia 1.64, Alemania 1.28 1|2, España 1.81.

Banco Caja de Descuentos—Paris 1.59, Italia 1.65, Alemania 1.28, España 1.82.

Banco Francés—Londres 15, Paris 1.59, 1|4, Bélgica 1.59 1|4, Italia 1.64 1|4, Alemania 1.28 3|4, España 1.82 3|4.

Banco Espanol—Londres 15 1|8, Paris 1.59, Italia 1.65, Alemania 1.30, España 1.82.

Banco Aleman—A oro sobre Lóndres 47 1|2, Paris 4.97, Alemania 4.03.

Tráfico semanal de ferro-carriles

Recaudacion bruta en £

	1892	1893	De más	De menos
Gran O. Argentino (abril 7)	3426	3688	262	—
Sud (abril 9)	20297	18481	1816	—
Oeste Buenos Aires (abril 9)	9973	12962	2989	—
Noroeste Argentino (abril 2)	578	1318	740	—
Buenos Aires y Ensenada (abril 9)	2104	3064	959	—
Pacífico (abril 9)	3432	5213	1781	—
Buenos Aires y Rosario (abril 8)	10495	13025	2530	—
Central Argentino (abril 8)	12089	14209	2119	—
Este Argentino (abril 9)	374	505	130	—
S. Santa Fé y Córdoba (abril 1º)	380	1298	918	—
Recaudacion bruta en pesos				
Central: Córdoba Secion N. (abril 2)	40983	45900	1917	—
Id id (abril 2)	14246	16300	2054	—

Mercado 11 de Setiembre

Entraron los dias ayer y hoy á este mercado 422 wagones cargados con: 19 lienzos lana, 31 cueros vacunos, 4121 bls de maiz desgranado, 14013 de trigo, 230 bls semilla de nabo, 114 bls centeno, 17 bls papas y 3309 fdos pasto.

El mercado abrió algo mas animado para sus ventas, siendo los precios del trigo mas firmes y para el maiz mas bien flojos.

VENTAS DE HOY

Maiz amarillo nuevo—180 bolsas á ps. 5,80 por S. Zoppi. Vendiose otro lote de 100 bolsas á ps. 5,70.

Trigo francés para exportacion—100 bolsas á ps. 6,90 por A. Ojea y Cª.

Trigo barleta—100 bolsas á ps. 6,90 por J. Balma.

Trigo francés—498 bolsas puesto en el molino á 6.80 B. Brastrufo.

Trigo inferior—90 bolsas á ps. 5.70 por S. Zoppi.

Harina del molino San Martin de Taurel—50 bolsas marca cero á 1.40, 120 id id 1ª 1.10, 50 id id 2ª 0.75.

Centeno—114 bolsas á ps. 5.60 por S. Zoppi.

Pasto—40 fardos á ps. 42.00 por P. y Cueto, 35 id id 43.70 id Solari, 36 id id 42.00 id Costa, 32 id id 36.00 id Bruzo y Ca.

Entradas por el F. C. del P.

Nuñez Maltene, 6 blts, equipajes.
Id, Mattaldi, 50 cascos alcohol.
San Juan, D. Balbian, 200 cjs. pasas.
Id, Marenco, 300 id id.

Entradas por el F. C. Oeste

Tolosa, Nocetti, 250 lios galletita.
Ferreyra, Cuarto, 5 wagones cal.
Carcarañá, Phillips, 100 cajones quesos.
Rosario, N. Gil, 208 c. uva.
Lujan, Calvet, 24 bultos varios.
Rodriguez, J. Sorolo, 200 cjs. quesos.

Tramway rural á vapor

Giles, M. Cernadas, 3 bls. lienzo lana y cuero.
Id Ghiraldo Saenz y Cª, 156 id id id.
Torres, Pegasano Hnos. y Pesano, 850 bolsas maiz.
Empalme, Chiraldo Saenz y Cª. 330 id lino.
Giles, Balleto y Bidart, 205 id trigo.
Toro id id 164 id id.
Id J. Balma, 400 id id.
Capilla, Antonio Ojea, 220 id id.
Torres, Marcelino Tersaque, 80 id cebada.
S. Miguel, José Devoto, 50 id maiz.
Giles, Pascual Gabach, 75 fardos pasto.
Pilar, E. Velando, 36 id id.
Toro, Gonzala y Pagliesi, 46 id id.
Heavy, Agustin de Gregori, 24 id id.
Capilla, Alsina, 12 reh. y c. huevos.
Heavy, id 4 id id.
Toro, id, 4 id id.
Pilar, id, 4 id id.
Giles, Carlos Ferrari, 3 id id.
Ruiz, Ramaso, 2 id id.
Cucullu, id, 2, id id.
Linch, Charini, 65 maderas.
Giles, Rafael Salomon, 1 w. cascos vacios.
Zárate, Maria Alcaide, 1 id muebles.
Piñero, Chaffardor, 6 cajones quesos.
Id Magnasco, 4 id id.

Mercado de Barracas al Sud

Han entrado hoy á este mercado 30 wagones cargados en 7218 animales lanares.

ENTRADAS

Consignatarios	Remitentes	Procédcias	An'les
S. Errecaborde	S Viton	Azul	248
»	R. Diaz	Tapalqué	171
»	F. C. S	Azul	300
»	J. Clarat	Branch	200
»	T. Alegre	San Vicente	198
»	Arinquegue	V. Dorna	220
»	M. Casisco	Saladillo	57
»	Herrera	Cañuelas	268
S. Gomez y Ca.	F. C. S	Tandil	500
Juan Davison	»	Mercedes	480
B. Durañona	»	P. Central	472
D. Balbiani y Ca	»	Bragado	181
L. Novoa	»	Saladillo	63
C. Erramouspe	»	Velazquez	457
Pedro Cabo	»	Monte	560
»	»	Graig	234
»	»	Napostá	232
»	»	Graig	352
Antonio Ojea	»	9 de Julio	600
Tomás Fagano	Riachuelo	Magdalena	1302
Martinez de Hoz	F. C. S.	Saladillo	260
		Total	7218

Las operaciones realizadas hoy en este mercado han sido de bastante importancia.

VENTAS DE HOY

Capones mestizos Lincoln

136 animales á ps. 9.00 por Tomás Pagano, 268 id id 8.00 id S. Errecaborde, 347 id id 7.60 id id. 251 id id 7.60 id C. Erramouspe y Ca. 438 id id 7.60 id Pedro Córdoba. 500 id id 7.00 id A. Gomez y Ca. 232 id id 7.00 id Pedro Cabo.

Cap. Ramboellet—500 animales á ps. 6.70, por H. R. Garas y Cia.; 280 id id 5.60. por E. P. M. de Hoz; 124 id id id 4.80, por J. Davison; 87 id id id 4.80, por S. Errecaborde: 472 id id id 4.60, por B y Durañona; 302 id id id 4 60, por Brie y Sansot; 230 id id id 4 30, por Pedro Calvo; 419 id id id 4.30, por L. Novoa; 281 id id id 470, per D. Balbrani y Cia.; 262 id id id 4.20, por Pedro Cabo; 493 cap. y ovejas 5.60, por J. B. Anasagasti.

Movimiento fluvial

Salen hoy: «Cosmos» y «Rivadavia» para Montevideo. Mañana: «Eolo» para Montevideo, «Rio Paraná» y «Helios» para Uruguay.

—El vapor «Vittoria», llegó hoy á La Plata, con 10 pasageros primera, 52 id segundo, 414 id tercera clase y 1330 toneladas carga.

—Postergó su salida para el próximo mes el vapor aleman «Rio».

—Sale hoy para Génova el vapor «Mentana», con 150 pasageros y 2500 toneladas carga.

VARIEDADES

BRIC A BRAC

Pensamientos:

—Donde veais dos mujeres juntas, allí se murmura.

—Yo no conozco los juegos de Bolsa; solo juego al alza del honor nacional.

—Cada uno debe moverse dentro de su propia naturaleza, como las estrellas, sin prisa; pero sin trégua.

—Al hombre de corazon sano, podeis mirarlo siempre de frente, nunca desviará la mirada, porque no teme ser sondeado hasta el fondo.

—

No, pues si de aquella cita
se ha enterado el Juez eterno,
no nos salva del infierno
ni la caridad bendita.

Entre recién casadas:

—Mi marido ha tomado en sério lo de la luna de miel; no me deja sola diez minutos.

—Lo mismo hacía el mio; pero he inventado un medio para alejarle.

—¿Sí? ¿Cuál?

—Cuando quiero estar sola, le digo: «Mamá viene á verme esta tarde. Comerá con nosotros.»

—¿Y entonces?

—Me da un beso, se despide, y se marcha al Club del Progreso.

—

Yo quisiera á la mujer
blanda al ver, dura al negar,
que la desee comprar
y no se queria vender.

CAMPO NEUTRAL

GRAN SURTIDO

Tenemos el honor de participar al público que en la gran tienda EL PROGRESO, Victoria esquina Perú, se encuentra un gran surtido de artículos de viaje como baules, valijas de suela con y sin útiles, bolsas norte americanas, carteras Gladstone, etc., etc. Ocasiones de matinées de franela de fantasía y lisos á 3.75, 7.45 y 7.50.

Muchas ocasiones, precios sin competencia.

885 a24 8p

DIVERSIONES PÚBLICAS

OPERA

Compañía francesa de comedia—Direccion Venait.

NACIONAL

Empresa Juan Orejon—Compañía cómico-dramática de María A. Tubau, dirigida por Ceferino Palencia.
Hoy—«Batalla de damas», «Los martes de las de Gomez».

ONRUBIA

Empresa artística—Compañía de comedia española.
Hoy—«Suma y sigue», «Los hijos de Elena», «Basta de suegros».

SAN MARTIN

Empresa A. Varela y Cª—Compañía española de zarzuela seria y cómica—Maestro concertador y director de orquesta D. Avelino Aguirre.
Martes 25—«Marina», «Tetuan».

COMEDIA

Empresa Juan Orejon—Compañía de zarzuela cómica.
Hoy—«Por un inglés», «¡Cádiz!», «El lucero del alba».

PASATIEMPO

Gran compañía de zarzuela cómica española.

FOLIES FORLET

Compañía italiana de óperas cómicas, operetas y bailes.
Hoy—«Cavalleria rusticana», «Orfa».

COLUMBIA SKATING RINK

Calle Charcas 1107 al 1153, frente á la plaza Libertad—Tres funciones diarias—Por la mañana de 9.30 á 11.30 para señoras solamente. Por la tarde de 2.30 á 5 para todos. Por la noche de 8.30 á 11 p. m.—Una banda de 30 profesores dirigida por el señor Belucci, tanto por la tarde como por la noche.
Abono para toda la temporada—Señores $ 80, señoras 40

CIRCO BUENOS AIRES

Empresa Julian Moreno—Calle Cuyo y Montevideo—Funcion todas las noches
Hoy—«Juan Moreira».

CIRCO SAN CARLOS

San Juan y Sarandí—Gran compañía ecuestre, gimnástica y de dramas criollos, de Pablo Rafetto. Funcion todas las noches. Domingos y dias festivos, dos funciones.

CIRCO UNION

Calles Paseo de Julio y Paraguay—Gran compañía ecuestre y de dramas criollos, director José Alarcon.—Funcion los martes, jueves y sabados. Domingos y dias festivos dos funciones.

FRONTON BUENOS AIRES

Partidos y quinielas todos los dias.
Entrada á la 2ª y 3ª quiniela 0.50 centavos.

PRADO ESPAÑOL

Domingos y dias de fiesta grandes romerias á las 2 de la tarde.

AVISOS FÚNEBRES

MANUEL ESTEVEZ

Q. E. P. D.

Falleció el 23 de abril de 1893

La familia invita á sus relaciones á acompañar los restos mortales de dicho finado al cementerio de Barracas al Sud, hoy lúnes á las 2 p. m Favor que agradecerán. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria General Mitre 54 (Barracas al Sud). NOTA—En la cochería de Audino, Iribarne y C, Tacuarí 344, habrá carruajes hasta la 1 1[2 para las personas que quieran concurrir.

885 1p

INDICADOR PROFESIONAL

Enrique C. Glade agrimensor público, Santa Fé 1542. 726 m8 60p

José Mazzini médico. Atiende exclusivamente á las señoras, de 3 á 5. Union Telefónica 2577, Arenales 1244.

José Conti rematador y comisionista, calle Bolivar 189.

Clodomiro Rivas procurador, Provincia de Mendoza, calle Rivadavia 21.

Jorge Argerich abogado, Paraná 1173.

J. M. Cullen abogado, Bolivar 355. 831 p.

Dr. C. Malagarriga Maipú 982. De 9 a. m. á 2 p. m.—Los lúnes consulta gratis á los españoles pobres.

Domingo De Maria abogado, estudio y domicilio: calle 55 núm. 626, La Plata.

F. A. Barroetaveña abogado, estudio calle Florida 444.

Manuel José Castilla procurador y comisionista, Suipacha 128.

José de Apellaniz abogado, estudio calle Bolivar 255.

M. Pagola médico, Rivadavia 3464.

Victor M. Molina abogado, estudio calle Belgrano 437.

Bartolomé Galiano abogado, estudio Belgrano 437.

Adolfo Saldías abogado, calle Suipacha 776.

C. Malbran médico, calle Artes 135.

A. y C. Pizarro Lastra abogados, estudios Suipacha 220.

Pedro Gorostiaga médico, estudio Santa Fé 951.

Cárlos Madariaga médico, estudio Tucuman 1668.

Juan C. Frias abogado, estudio Artes 1113.

Cárlos Benavides abogado, estudio San Martin 613.

Cornelio S. Zavaleta abogado, estudio 25 de Mayo 725.

Albano Honores escribano, Victoria 557.

José S. Arévalo abogado, estudio General Viamonte 1732.

Jorge L. Dupuis abogado, estudio calle General Lavalle 528.

A. G. Casarino médico, Pozos 552.

Leonardo Pereira Iraola abogado, estudio Esmeralda 1216.

Tomás A. Le Breton abogado, estudio Piedad 1266.

Martin Abrego y Domingo Krause ingenieros civiles, Colombres 25, pueblo 25 de Mayo, Buenos Aires.

Ignacio Eizaguirre médico, estudio Independencia 1251.

Enrique de Madrid ingeniero, Venezuela 552.

Julio Casal médico, estudio Piedras 753.

Daniel S. Tedin abogado, Callao 550.

Horacio Gonzalez del Solar médico, estudio Libertad 1325.

Eduardo M. Perez médico, Avenida Montes de Oca 610.

Marcelo T. de Alvear abogado, estudio Juncal 1082.

C. Delcasse abogado, Esmeralda 108.

Félix Egusquiza abogado, Juncal 580.

E. Zenavilla abogado, estudio calle Defensa número 945.

Andrés Ugarriza abogado, Suipacha 128.

Julio Arraga abogado, estudio calle Bolivar 256.

Francisco Wright rematador, Victoria 557, altos.

Lisandro de la Torre abogado, estudio calle San Martin 142.

M. F. Igarzabal abogado, estudio calle Rivadavia 1041.

Manuel A. Gondra abogado, calle Charcas 1254.

Jacinto V. Crotto médico, estudio calle Chacabuco 1069.

Oscar Ferrari médico, estudio Europa 750.

Antonio Arraga médico, estudio Paraná 1158.

Tomás Puig Lomez abogado, estudio Bolivar 26.

Fernando Saguier abogado, estudio San Martin 142.

Enrique S. Perez abogado, estudio Victoria 651.

Manuel F. Escobar abogado, estudio calle Charcas 1651.

Mariano G. Calvento abogado, estudio Charcas 1651.

Enrique Madariaga abogado, estudio Tucuman 1668.

Julio Moreno abogado, estudio General Lavalle 585.

Ricardo Puig Lomez escribano, calle Victoria 557.

Manuel S. Ocampo ingeniero, San Martin 639.

Francisco Rayneli rematador, Victoria 551.

Juan C. Belgrano abogado, estudio calle Cuyo 1712.

Angel Ferreira Cortés abogado, estudio calle Rivadavia 1041.

REMATES

A. Bullrich y Cia.

Alsina 480 al 484 y Bolivar 161

MAGNÍFICA FINCA Central, calle de SUIPACHA NÚMS. 179 AL 187, entre Piedad y Cangallo, en el verdadero centro de comercio, con espléndidos almacenes en la planta baja y una cómoda casa para familia en el primer piso. Base de venta 120.000 ps., pudiendo dar una gran renta, pues solo los almacenes pagan mensualmente 710 ps. y los altos qué están ocupados por los propietarios, darian un alquiler igual.

EL MARTES 2 de mayo, á las 4 de la tarde, remataremos por órden de los herederos de la señora Manuela Villarino de Insiarte, todos mayores, y terminados los trámites testamentarios, la gran finca espresada, cuyo detalle es el siguiente:—El terreno mide 20.30 varas de frente al oeste por 47.49 varas de fondo, teniendo al fondo sobre el costado sud un martillo á su favor, que comienza á las 33.45 varas con 15 05 v. de norte á sud por 14.13 v. de este á oeste, y otro martillo en contra sobre el costado norte, con 6 3[4 v. de norte á sud por 10 3[4 v. de este á oeste. La linea del contrafrente mide 29.19 v. En todo una superficie total de 1115.82 varas. El edificio se distribuye como sigue: Planta baja—Entrada por el núm. 179, 2 grandes salones y 12 habitaciones, cocina, 2 w. c., etc., distribuidos sobre tres patios espaciosos. Entrada por el núm. 185, un gran almacen con techos de bóveda, w. c.; núm. 187, una pieza con frente á la calle. Primer piso—Hermosa entrada con escalera de mármol y decorada al óleo, que dá acceso á los altos Ocupan el frente dos salas y un salon. El costado sud 4 habitaciones, comedor, pieza de baño, etc. El costado norte 2 habitaciones y una galeria dispuesta de manera de servir de entrada, si el edificio se dividiera en dos casas. El martillo del fondo está ocupado por la despensa, cocina, 2 piezas de servicio y 2 w. c. Todo lo detallado está convenientemente distribuido sobre un vestibulo, un gran patio, 2 galerias y 2 pequeños patios más. La distribucion de este gran edificio, es sólida y superior construccion, lo pone en condiciones ventajosas para poder obtener de él una gran renta, asegurada por la situacion excepcional en que está ubicado. Exigiremos de todo comprador el 5 o[o del precio al firmarse el boleto. Los interesados pueden consultar los titulos ó tomar cualquier dato en nuestra casa Alsina 480 y 482. a19

POR LOS MISMOS

GRAN PROPIEDAD calle de RIVADAVIA 1621 Á 1637, entre Montevideo y Rodriguez Peña, 21 metros 80[100 de frente al sud por 60 metros 60[100 de fondo, con grandes depósitos, almacenes, corralon, etc., ocupados los núms. 1621 y 1623 por el depósito de hierros de los Sres Harning y Co., nums. 1627 al 1631 por una ferreteria y el 1637 por un despacho de vinos.

La ubicacion de esta propiedad central, rodeada á poca distancia del Mercado Modelo, plaza Lorea, templo de la Piedad, boulevard Callao, y en poco tiempo más á 1[2 cuadra de la Avenida de Mayo, estando hoy sobre la calle más central de Buenos Aires, no puede ser más codiciable. Base de venta ínfima, ps. 67.000.

EL MIÉRCOLES 3 de Mayo á las 4 p. m. remataremos, con órden terminante de realizar excediendo la base fijada, esta finca cuyos detalles pueden ser apreciados visitándola en cualquier momento.

Se vende por el fondo con la que anunciamos en la calle de Montevideo.

Todo comprador entregará el 5 o[o al firmar el boleto.

Por otros datos á nuestra casa Alsina 480. a19

RENÉ RIGOU

CALLE RIVADAVIA 560 Y AVENIDA DE MAYO 59

Adelanta cualquier cantidad de dinero sobre muebles, carruages ó mercaderias que se le remitan para vender en remate, sin cobrar interés.

La casa dá remates semanales los miércoles y los sábados.

Rivadavia 560 y Avenida de Mayo 59

654 perm.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL TERRENOS en las lomas de San Isidro:

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Luis F. Posse y como pertenecientes á la testamentaria de don Manuel Martin y Omar, remataremos el **DOMINGO 30 DE ABRIL** sobre los terrenos mismos, las distintas fracciones que detallamos en seguida:

A LAS 3 DE LA TARDE—4 hermosos lotes, uno de ellos con poblacion y con las siguientes dimensiones totales: Lote 1—Con edificio, 3 hectáreas, 90 áreas y 52 centiáreas. Lote 2—5 hectáreas 6 áreas y 22 centiáreas y lotes 3 y 4 cada uno 6 hectáreas, 74 áreas y 96 centiáreas. Son linderos al NE., camino de Buenos Aires á Las Conchas en medio Dª Manuela C. Llambí y Martin y Omar, al SE. calle por medio Nicolás Becco, al SO. el camino á Bancalari y al NO. M. Marquez. Tasada á ps. 592.63 cts. por hectárea. Base para la venta 2[3 partes ó sean ps. 395.08 cts. cada hectárea.

A LAS 4 DE LA TARDE—Una fraccion de terreno sobre el camino de Buenos Aires á Las Conchas, lindando al Oeste con Rodriguez, Benegas y Navarro; al Sud con Basualdo y al Norte con el citado camino. Superficie 11 hectáreas y 61 áreas ó sean 270 metros de frente por 430 de fondo, con poblacion. Tasada á razon de ps. 592.62 cts. por hectárea. Base de venta 2[3 partes ó sean ps. 395 08 o[o cada hectárea.

A LAS 4 1[2 DE LA TARDE—9 hectáreas, 71 áreas y 19 centiáreas, lindando al Norte con Bosch, al Sud con Luis Capini, al Oeste con Joaquin Lopez y al Este calle por medio con Diego Carman. Tasacion ps. 474.10 cts. por hectárea; base de venta 2[3 partes ó sean ps. 316.06 cts.

Los señores interesados pueden solicitar mayores datos en el juzgado expresado, secretaria de Persiani y planos en nuestra casa Alsina 480 y 482.

NOTA—A la llegada á la estacion Martinez, del tren que sale de Central á las 2.10 p. m., habrá carruajes para conducir la concurrencia al remate.

POR LOS MISMOS

MONTEVIDEO Nº. 60 entre RIVADAVIA Y PIEDAD. Un corralon con dos galpones y un hermoso fondo. Base de venta $ 13.000.

EL MIERCOLES 3 de Mayo, á las 4 1[2 de la tarde, remataremos, pasando de la indicada base, esta propiedad cuyo detalle es como sigue: El terreno mide 5 mts. 44[100 de frente por 44 mts. 30[100 de fondo en el costado Sud, teniendo en el costado Norte un martillo á su favor que comienza á los 15 metros del frente con una extension de 5 metros 45[100 de Norte á Sud por 29 mts. 65[100 de Este á Oeste. La linea del contra-frente mide 11 mts. 20[100, dando el todo 412 mts. 25[100 cuadrados. Esta propiedad se une por un costado, con la que anunciamos para el mismo dia en la calle de Rivadavia. Llamamos la atencion sobre la infima base de venta, tratándose de una propiedad tan central en su ubicacion y tan aparente para obtener de ella una buena renta. Todo comprador entregará el 5 o[o al firmar el boleto. Por otros datos á nuestra casa Alsina 480. a19

Francisco Bulnes

UN CAMPO En el 9 de Julio, de 8115 hectáreas de los mejores campos al Oeste de la provincia de Buenos Aires. Para ganaderia y agricultura. Tierra negra inmejorable; lo cruza el ferrocarril del Oeste, con la via toda alambrada, y á pocas cuadras tiene en sus extremos del campo, las estaciones de Cambaceres y la de Cárlos Casares, y en el centro tendrá estacion cuando las cargas aumenten para sostenerla

Por autorizacion del señor juez de lo civil doctor Posse, y perteneciente á la testamentaria de la señora Dionisia Miguens de Galup, y su hija Guillerma Galup, procederá á la venta del citado establecimiento, ubicado en el **9 DE JULIO**, cuya tasacion es la de pesos 302 630 m[n, y la base para la venta sus 2[3 partes la de ps. 201.794 m[n, y con la gran ventaja para el pago; este se hará una tercera parte al contado, y las otras dos á 9 y 15 meses con el interés del 8 o[o quedando el mismo campo afectado con la hipoteca hasta la completa chancelacion.

La venta se efectuará en esta capital, calle **BOLIVAR 127**, casa de remate del señor Gowland.

EL 30 DE MAYO á las 3 p. m. Este espléndido campo se encuentra ubicado en un paraje de lo más importante de la provincia y es conocido por el nombre de «San Dionisio» y se encuentra marcado en el plano gráfico con el nombre de Dionisio Miguens de Galup; está todo sólidamente alambrado con 6 hilos, postes de ñandubay y varilla de hierro; tiene gran casa de material, techos de maderas duras, galerias interiores y exteriores, azotea embaldosada, pisos de las habitaciones de baldosa francesa, todo el edificio revocado en cal, puertas y ventanas de primer órden, cielo rasos, alsibe, etc., etc.

Un grandísimo galpon de hierro, puertas y paredes; grandes y riquísimos alfalfares que producen mucho, una excelente prueba de la bondad de la buena tierra; gran monte de árboles frutales, grandiosas alamedas de sauces, 4 puestos de material, techo de zinc, con 2 piezas cada uno, jagueles, corrales, etc., etc., dicho en una palabra, todo lo que requiere un gran establecimiento rural.

Este campo es muy conocido en ese partido; los que deseen verlo, bajando en la estacion Casares está á pocas cuadras de distancia de dicha estacion.

El expediente de esta sucesion tramita por la secretaria de Pizarro en los tribunales, Rodriguez Peña.

Por más informes al rematador, Tacuarí núm. 765. n882 v30m

E. Martinez

JUDICIAL Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia, Dr. Cigorraga y en el juicio ejecutivo sobre cobro de pesos que sigue D. Miguel S Oneto contra D. Luis Magnani, procederé á vender en remate público, sin base, el **JUEVES 27** del corriente á las 3 p. m., una casilla de madera, techo de zinc, de 4 mts 82 cts de frente por 10 mts. 87 cts de fondo, con un horno de material para cocer pan, un armazon y mostrador de pino y otras cosas más, ubicada en el puerto Madero calle Belgrano frente al molino y donde estará la bandera de remate. Se exigirá seña al firmar el boleto

Por mas datos ocurrir á la secretaria de Manuel T. Luque, Charcas y Rodriguez Peña. 881 v27

David Garcia

JUDICIAL Al contado. De una pieza de material piso de madera; dos piezas más de id, techo de zinc, tasada en 420 pesos m[n., base de venta 280 pesos, situadas en la calle Juncal núm. 1675.

EL 29 DE ABRIL á las 12 venderé por órden del señor juez Dr. Posse y como perteneciente al juicio seguido por doña Candelaria Bosch contra don Mariano Zurueta por jactancia, las mencionadas piezas, tasadas en 420 pesos m[n Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de su tasacion. Los autos se tramitan por la secretaria de Ramallo, calle Rodriguez Peña y Charcas. 841 a12 15p

Subasta Nacional

633 - RIVADAVIA - 645

REMATES PERMANENTES

DE LA CASA

LUNES

Vinos, licores, cigarros y comestibles en general.

MARTES

Muebles, carruajes, guarniciones, cuadros, etc.

MIERCOLES

Tienda, mercería, ropería, bazar, perfumería, etc.

JUEVES

Libros y artículos de escritorio.

VIERNES

Muebles, menaje, bronces, carruajes, etc.

A LAS 8 DE LA NOCHE

Las ventas son siempre al contado y por lo que dén. 653 perm

Bravo y Doblas

JUDICIAL Por órden del señor juez de primera instancia Dr. Luis F. Posse y por cuenta de la testamentaria de doña Facunda Achaval de Lastra, 24.394 hectáreas 92 varas 75 centiáreas en dos fracciones divididas por el Rio Colorado. Base de venta 70.000 pesos que se subdividirá proporcionalmente.

EL VIERNES 28 de Abril, á las 2 p. m., en nuestra casa San Martin 326.

1ª Fraccion—Compuesta por los lotes 14 y 15, seccion 5ª, letra C. de los territorios nacionales. Superficie 12.448 hectáreas, 65 áreas. Linda al N. con los lotes 6 y 7, al O. con el lote núm. 9, al E. con tierras de la seccion 4ª provincial (meridiano 5º) y al S. con el Rio Colorado.

2ª fraccion—Compuesta del lote 14 y parte de los lotes 15, 16 y 17, seccion 6ª, letra F de los territorios nacionales. Superficie 11.946 hectáreas, 27 áreas y 75 centiáreas. Lindan por el N. con el Rio Colorado, por el sud con mas tierra del lote 17 y resto del 16, de propiedad de D. Marcos Avellaneda, por el E. con el lote anterior y por el O. con parte de los lotes 13 y 18.

Estos campos son reputados como lo mejor de todos sus alrededores y su inmediacion á Bahia Blanca, puerto de embarque, dá idea de su importancia y porvenir. Titulos de primer órden. Exigiremos á todo comprador el 5 o[o en garantia. Mas datos y planos á nuestra casa San Martin 326. Los autos tramitan por la secretaria de Pizarro, Tribunales. Bravo y Doblas.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL EN VILLARINO, diez mil hectáreas. Por órden del señor juez de primera instancia doctor Luis F. Posse y como perteneciente á la testamentaria de la señora Facunda Achaval de Lastra, Tasacion pesos 90.000. Base de venta dos terceras partes 60.000.

EL VIERNES 28 de Abril, á las 2 de la tarde, en nuestra casa San Martin 326, venderemos el campo anunciado conocido por Cabeza de Buey; está situado campo por medio con la Bahia que lo divide de la ciudad y puerto de Bahia Blanca, Figura en el registro gráfico bajo el lote número 68 de la seccion 4ª de la provincia de Buenos Aires y tiene por linderos al N E. el lote núm. 69 al S. E. el núm. 73 al S.O. el número 67 y al N. O el lote núm. 49. Sus pastos son de primera calidad. Dada su situacion excusamos entrar en consideraciones. Los autos tramitan por la secretaria del doctor Pizarro, tribunales. Titulos garantidos. Exigiremos el 5 por o[o en garantia de la operacion.

Más datos y planos á nuestra casa San Martin 326. Bravo y Doblas. 761 m18 30p

POR LOS MISMOS

JUDICIAL EN LAS CONCHAS—Por órden del señor Juez de 1ª instancia, Dr. Luis F. Posse y por cuenta de la testamentaria de la Sra. Facunda Achaval de Lastra. Tasacion $ 2250. Base de venta $ 1.500.

EL VIERNES 28 de Abril, á las 2 p. m. en nuestra casa San Martin 326. Mide 26 mts. 31 cts. de frente al N. E. sobre una calle sin nombre por 66 mts. 18 cts. de fondo en el costado S. E. y 55 mts. por el N. O., teniendo 25 mts. 98 cts. en su contra-frente. Es fraccion de los terrenos que fueron del Sr. Meliton Udaondo. Linda con mayor extension del mismo señor y con los señores Feijóo y Cirilo Gramajo. Titulos perfectos. Seña 10 %.

Mas datos á nuestra casa ó á la secretaria del señor Pizarro, Tribunales. Bravo y Doblas. 767 v23a.

Marcos R. Casas

JUDICIAL Por órden del señor juez de 1ª instancia Dr. D. Luis F. Posse, y como perteneciente al juicio seguido por la testamentaria de Blas Castro contra Ramon Zapata por cobro de pesos;

EL VIERNES 19 DE MAYO á las 2 p. m. venderé una casa calle Pavon 2033, compuesta de tres piezas de material y dos de madera y demás comodidades, edificada en terreno de 8.66 varas de frente por 31.66 de fondo, igual de 301.11 cuadrados. Tasacion 3.351 pesos. Base de venta 2.242,66 centavos.

Más datos, secretaria de Ramallo, tribunales, ó al martillero Bolivar 11. 852 a14 30p

Peregrino Lozada

JUDICIAL EL 29 DE MAYO, Á LAS 1 P. M. En los autos testamentarios de la señora doña Maria Amalia Battaina de Poretti, el señor juez de 1ª instancia doctor don Angel Garay, por la secretaria del doctor Alcorta, ha ordenado la venta en remate público, por el martillero don Peregrino Lozada, publicando avisos por 30 dias en el «Boletin Oficial» y en «El Argentino», de una propiedad situada calle ANCHORENA NÚM. 623, á media cuadra del nuevo Mercado de abasto, la que mide 7 metros 794 milímetros de frente á la calle Anchorena al Oeste, por 38 metros 104 milímetros de fondo por el costado Norte, teniendo en el costado Sud 37 metros 930 milímetros; con 4 piezas de material y 2 de tabla y todas las demás comodidades; techos de teja y hierro con tejuela, aljibe de lindísimo patio en el patio. El local de esta propiedad la hace interesante para todo el que quiera colocar bien el dinero, ha sido tasada en todos sus ramos en la cantidad de 6.000 pesos m[n. Base para la venta 2[3 partes 4.000 ps. Seña 5 o[o; datos Victoria 430, pieza 2, Recoba. Titulos perfectos. Núm. 878 a22 30p

Florencio Chavarria

(TRANSFERIDO)

JUDICIAL Atencion confiteros, almaceneros, etc. Gran casa antigua y acreditada casa Jint F Giffou, importadora de vinos finos, conservas y artículos de confitería.

En la calle **CHACABUCO 430**. Los dias **LÚNES 21 Y MÁRTES 25** del corriente á la 1 p. m. rematará por órden del señor juez de comercio de la capital. Dr. Luis A. Peyret, todas las existencias del concurso fallido al señor Pedro Escalary, consistentes en una gran partida de vinos y conservas finas, como ser: champagne, oporto, cognac, licores y conservas extranjeras de las mejores marcas; una gran cantidad de artículos de confitería, armazones, vidrieras, caja de fierro etc., etc.; y muchas otras cosas cuyo detalle omito por su mucha extension y que estarán á la vista el dia del remate.

Por más informes ocurrir á la secretaria del escribano Sicouret (tribunales), ó al martillero, Rodriguez Peña 110. 865 v25

Collet y Llambi

JUDICIAL Lindísima esquina **CUYO Y RODRIGUEZ PEÑA**, rumbos Norte y Este Excepcionalmente situada. Barrio de gran renta. Por órden del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital doctor Luis F. Posse y como perteneciente á la testamentaria de la señora Facunda Achaval de Lastra. Tasacion ps. 43 650 m[n. Base 2[3 partes pesos 29.100.

EL MARTES 25 de Abril á las 5 p. m. procederemos á la venta de esta bien situada propiedad con mucho edificio, que mide 13.90 metros de frente á la calle Cuyo por 41.50 m. de frente y fondo á la calle Rodriguez Peña, teniendo 12 metros por el costado sud. Recomendamos á los que deseen colocar bien su capital. Todo comprador abonará el 5 o[o al firmar el boleto.

Por datos en los tribunales, secretaria del señor Pizarro ó á nuestra casa San Martin 175 y Cangallo 470. 760 m17 30p

POR LOS MISMOS

JUDICIAL De la gran propiedad central calle de **ALSINA 1031** entre Buen Orden y Lima. Por órden del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital Dr. Luis F. Posse y como perteneciente á la testamentaria de la señora Facunda Achaval de Lastra. Ad-corpus.

Tasacion $ 105 750. Base 2[3 partes $ 70.500 m[n.

EL MARTES 25 de Abril á las 4 p m procederemos á la venta de esta magnífica y bien situada propiedad que tiene 16.45 metros de frente por 60.20 metros de fondo, siendo toda su construccion de primer órden, compuesta de 18 habitaciones, cuarto de baño, w. c., cocina, cocheras y cuartos de servicio, etc.

Por datos en los tribunales, secretaria del Sr. Pizarro ó á nuestra casa San Martin núm. 175 760 m17 30p

EL PROGRESO

Victoria esquina Perú — E. BURNICHON & Cª — Victoria esquina Perú

TIENDA LA MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES

CONFECCIONES		LENCERIA		SOMBRERERIA	
Vestidos para niñas, en lana fantasía desde	5.80	Enaguas de franela, Todos colores	7.90	Sombreros, alta novedad para hombres	3.50 á 12.00
Vestidos para señoras en lana fantasía	13.50	Matinés de franela, id.	7.90	Sombreros de felpa, rica clase	16.00
Batones y robes princesse En franela desde	8.50	Inmenso surtido en matinées, batones, blusas, pantalones y enaguas de franela de todas clases.		Gorras y gorros para viaje de	1.50 á 5.00
50.000 capas para señoras, señoritas y niñas, desde	9.80			Corbatas, alta novedad de	0.50 á 4.00
100.000 enaguas de paño y Jersey. Gran novedad desde	15.00			Cinturones, surtidos incomparables	3.00 á 5.00

Gran surtido de géneros de lana, lana y seda y franela, alta novedad, desde 0.65 hasta ps. 12.00 el metro. Novedades y última moda para las estaciones de Otoño ó Invierno en todos los departamentos.

N.851 perm.

AVISOS GENERALES

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital doctor don Angel Garay se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN BAUTISTA BONNEMASSOU á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, marzo 24 de 1893.—*José M. Casabal*, secretario. 884 a24 30p

Por disposicion del señor juez en lo civil de la capital de la República Argentina doctor don Luis F. Posse, se hace saber á todos los acreedores de la sucesion de DON SANTIAGO DUCA y por el término de diez dias, que se ha presentado en los referidos autos el estado de los créditos por el administrador D. Evaristo Villanueva, á objeto de que puedan examinarlos dentro de dicho término, bajo apercibimiento de que se les dará por conforme si dejaren vencer el referido término sin haber hecho reclamacion alguna contra el estado mencionado. Los autos tramitan por la secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, abril 24 de 1893.—*E. A. Pizarro*, secretario. 887 a24 10p

TRAPOS LIMPIOS

Se compran en esta imprenta.

CEMENTERIO DEL NORTE. SE previene á las personas que tengan deudos depositados en el sepulcro del Dr. Benjamin Llorente, procedan á sacarlos en el término de treinta dias, á contar desde la fecha, vencido este término se procederá como corresponda; más datos Bustamante 1821.—Abril 21 de 1893. n883 30p v28m

COCHERO SE OFRECE, MÉJICO 945 v25

MUCAMA SE NECESITA, CANGALLO 1085. v25

OFICIALA APARADORA SE NECESITA, Charcas 857. v25

NIÑERA SE NECESITA, VENEZUELA 1617. v25

COCINERA SE OFRECE, ALSINA 3036. v25

AMA DE LECHE SE OFRECE, Venezuela 1155. v25

SE OFRECE UNA COCINERA, Cangallo 1216. v25

OFICIALES APARADORES SE precisan. Méjico 1250. v25

MUCAMA SE NECESITA, ALSINA 981. v25

AMA DE LECHE SE OFRECE, Méjico 1166. v25

COCINERA SE OFRECE, TUCUMAN 571. v25

PLANCHADORA SE NECESITA, Reconquista 892. v25

SE PRECISA UNA MUCAMA, Chacabuco 380. v25

COCINERA SE NECESITA, COMERCIO 1287. v25

COCINERA SE NECESITA, SALTA 1157. v25

OFICIALAS PLANCHADORAS SE precisan, Arenales 1612. v25

SE PRECISAN OFICIALES APARADORES, Lorea 210. v25

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE, Lavalle 471.

AMA DE LECHE SE OFRECE, Juncal 2... v25

OFICIALAS MODISTAS SE NECESITAN, Vicente Lopez 151. v25

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Pavon 721. v25

NIÑERA SE NECESITA, PIEDAD 1275. v25

NICANDRO GOROSO-COMPRADOR de haciendas: vacuna, lanar y yeguariza.—Adelanta dinero á cuenta de haciendas, prévia vista Se encarga de toda clase de asuntos en general. Domicilio: Ciudad de Dolores, calle Mendiola núm. 68. 791 m28 30p

BANCO AGRÍCOLA Y COMERCIAL del Rio Negro—Se cita á los Sres. accionistas á la asamblea que tendrá lugar el 19 de Mayo próximo, á las 4 p m., en la calle de Belgrano 457, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

I Eleccion de cinco directores en reemplazo de D. Manuel M. Zorrilla, D. N. Berreaute y D. Rodolfo Agliesse, (sorteados) y D. Azael P. Beli (muerto) y D. Féliz de Irigoyen (renunciante). II Dar cuenta del Estado del Banco y balance anual. III Someter á su consideracion las siguientes reformas á los Estatutos: Artículo 1º En esta forma: «Las operaciones de la Sociedad serán las siguientes: 1º Compra-venta de bienes raices y muebles y semovientes; 2º Hacer toda operacion de crédito, hipotecas, préstamos, sub locacion y en general toda operacion que por su naturaleza corresponda al giro ordinario de un Banco Agrícola y Comercial Art 6º El capital social se fija en *doscientos mil* pesos divididos en dos séries de cien mil pesos. Art. 19. Cambiar la palabra ocho por cinco. Art. 20 Sustituir la palabra cincuenta por veinte y cinco. Art. 23 id id id cinco por tres. Art. 25 id id id cuatro por tres. Art. 41 id id id id por uno. Art. 57 id id id id por dos.—*El secretario*—Buenos Aires, Abril 17 de 1893. 861 30p v19m

SOCIEDAD ANÓNIMA LA INDUSTRIAL PARAGUAYA—De conformidad con lo que determina el art. 11 de los Estatutos, son convocados los señores accionistas á la asamblea ordinaria que se reunirá el domingo 30 de Abril próximo, á las 8 a. m., en el edificio social, para tratar de la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Memoria del Directorio y balance general del sexto año social, con el informe de los síndicos.

2º Eleccion de tres directores en reemplazo de los salientes.

3º Eleccion de síndicos.

Asuncion, Marzo de 1893.

El secretario.

NOTA—Se llama la atencion de los señores accionistas para lo que disponen los artículos 17 y 18 de los Estatutos, y son del tenor siguiente:

17 Para acreditar el título de accionista y poder tener representacion legal en la asamblea, se expedirán con anticipacion por la Secretaria boletas que especifiquen el nombre, número de acciones y de votos, que cada uno tenga propios y en representacion.

Las acciones al portador deberán ser depositadas en la Sociedad quince dias antes del designado para la asamblea; las nominales no requieren esta formalidad, pero quedará cerrado el libro de transferencias durante los quince dias anteriores á la asamblea.

18 Exceptúanse de las disposiciones del artículo anterior los accionistas con residencia fuera del país, los cuales podrán depositar sus acciones en poder del representante ó agente que la sociedad nombre, veinte dias antes del fijado para la asamblea, el cual les espedirá un recibo, para que puedan hacerse representar por una carta-poder, que será acompañada por ese recibo.

El representante de la sociedad en Buenos Aires, es el Banco Británico de la América del Sud.

Pedir á la asamblea autorizacion para vender casas y terrenos. 764 v30a

ASPIRANTES AL NOTARIADO Á Estudio teórico práctico para el curso de escribano público, por José A. Castillo. Nueva edicion editada por Igon y Ca. Libreria del Colegio, calle Alsina esquina á Bolivar. 752 m16 30p

ANITA CLARO VIDENTE QUE vivia en la calle Salta 1289 se ha trasladado á la calle Santiago del Estero 1793, pasando Brasil. 836 v12 m.

MINAS CARBONÍFERAS LAS HUMANAS (provincia de San Juan). Se convoca á los accionistas á asamblea general extraordinaria para el 27 del corriente á las 8 1[2 p. m. en la calle Cangallo 1024. Orden del dia: 1º Informe del directorio y balance general. 2º Renuncia del directorio ó nombramiento de 5 directores y síndico. 3º Resoluciones á tomarse sobre la marcha de la sociedad.—Buenos Aires, Abril 13 de 1893.—*El director gerente.* n848 13p v27a

AVISOS NOTABLES

INDUSTRIA NACIONAL

QUESO «CHEDDAR» ARGENTINO

FÁBRICA «MARTIN GARCIA»

PARTIDO BALCARCE

Propiedad de Martin Errecaborde

Este excelente producto elaborado con esmero y con elementos inmejorables, se vende al por mayor y menor, en todos los almacenes al por mayor y confiterias.

Casa introductora al por mayor: Mazzini, Mata y Cia., Defensa 523.

Al por menor: Amadeo Botazzi, Cangallo 956. 879 v25

En Quilmes

Se vende una casa quinta con nueve habitaciones hechas en cal, pisos de tea, cielos rasos de yeso, vestibulo y corredor de masaico, jardin y frutales, en terreno de 3700 vrs. Tiene además cinco piezas para servicio, baño, despensa, cochera para dos carruajes, caballerizas para cinco caballos, gallineros, palomar, etc. Está situada en la calle de Olavarria esquina á Moreno, rumbo Norte y Este. Hace cruz con la plaza Marcelo. Ocurrrir para verla y tratar á la misma quinta. 876 v26

DEPARTAMENTO NACIONAL

DE MINAS Y GEOLOGIA

Territorio Nacional del Chubut

Territorio Nacional del Chubut—Buenos Aires, marzo ocho de mil ochocientos noventa y tres.—Señor director del Departamento de minas: Manuel Quiroga ante V. como mejor proceda, digo: Que teniendo conocimiento de la existencia de carbon de piedra en el Chubut, departamento de esa capital, entre *Punta San Antonio, Puerto Madrid, Golfo Nuevo*, en el paraje denominado *Tierra de San Antonio*, Territorios Nacionales, cuyos terrenos no han sido cultivados hasta la fecha, ocurro ante V. solicitando se me dé el correspondiente permiso de *exploracion y cateo* en la mayor extension que la ley acuerda en las tierras que, como de las que se trata, son de propiedad del Estado.—Es justicia, etc.—*Manuel Quiroga*.—Presentado hoy ocho de marzo, año del sello, siendo las once a. m.—Hay un sello—*Resta*.—Marzo 9 de 1893.—En esta fecha entró en el departamento.—*Juan de Cárles*, secretario.—Marzo 15 de 1893.—Registrese y publiquese en un diario de la capital, conforme al art. 25 del Código de Minería.—Fíjese cartel-aviso en las puertas del Departamento y notifíquese al interesado.—*H. D. Hoskold*, director general. núms 16-21.

OTRO

Buenos Aires, Marzo 3 de 1893.—Señor Jefe del Departamento de Minas—Que teniendo descubierto en la costa Sud *Isla Rasa*, designada en el plano que acompaño letra J, un yacimiento de *guano*, ocurro ante Vd. solicitando que prévios los trámites de órden se me concedan dos pertenencias que me corresponden, con arreglo á la ley de la materia.—Es justicia, etc—*Florencio Romero*.—Presentada el dia de hoy, cuatro de Marzo, año del sello, siendo las cuatro p. m.—Conste.—*Resta*, Marzo 6 de 1893.—En esta fecha entró en el Departamento—*Juan de Cárles*, secretario.—Marzo 15 de 1893. De conformidad con la superior resolucion de Julio 6 de 1892 referente á la sustancia denunciada.—Registrese y publiquese en un diario de la Capital, conforme al art. 119 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas del Departamento y notifíquese al interesado.—*H. D. Hoskold*, director general.

OTRO

Buenos Aires, 17 de Febrero de 1893.—Sr. Jefe del Departamento de Minas. Carlos J. Terrero, domiciliado en la calle Florida núm. 528, ante Vd. como mejor proceda digo:—Que habiendo descubierto en la costa del Sud y en el paraje denominado *Monte Leone*, entre el puerto Santa Cruz y Cabo Redondo, designado en el plano que acompaño letra S, un yacimiento de *guano*, ocurro ante Vd. solicitando que, prévios los trámites de órden, se me concedan dos pertenencias que me corresponden como descubridor, con arreglo á la ley de la materia.—Es justicia, etc.—*Cárlos J. Terrero*.—Presentada hoy diez y ocho de febrero, año del sello, siendo las tres p. m.—Conste—Resta—Febrero 20 de 1893—En esta fecha entró en el Departamento.—*Juan de Cárles*, secretario. Marzo 15 de 1893.—De conformidad con la superior resolucion de Julio 6 de 1892 referente á la sustancia denunciada. Registrese y publiquese como estacas del descubridor, en un diario de la Capital, conforme al artículo 119 del Código de Minería.—Fíjese cartel aviso en las puertas del Departamento y notifíquese al interesado.—*H. D. Hoskold*, director general

OTRO

Buenos Aires, 17 de Febrero de 1893. Sr Jefe del Departamento de Minas.—*Juan M. Estrada*, domiciliado en la calle Florida 258 ante Vd como mejor proceda digo:—Que habiendo descubierto un yacimiento de *guano* en los *Islotes* y Rocas que rodean la *Isla de Penguin* designado en el plano que acompaño con la letra R, ocurro ante Vd. solicitando que, prévios los trámites de órden, se me concedan las pertenencias que me corresponden como descubridor, con arreglo á la ley de la materia—Es justicia, etc.—*Juan Martin Estrada*.—Presentado hoy veinte de Febrero de mil ochocientos noventa y tres siendo las doce y veinticinco p. m.—Conste. *Resta*.—Febrero 20 de 1893.—En esta fecha entró en el Departamento.—*Juan de Cárles*, secretario.—Marzo 15 de 1893.—De conformidad con la superior resolucion referente á la sustancia denunciada. Registrese y publiquese en un diario de la Capital, conforme el art. 119 del Código de Minería.—Fíjese cartel-aviso en las puertas del Departamento y notifíquese al interesado—*H. D. Hoskold* director general.

OTRO

Buenos Aires, Febrero 18 de 1893—Señor Jefe del Departamento de Minas.—Dante Grassi y compañía domiciliados en la calle Chile 611, ante Vd. como mejor proceda digo:—Que teniendo noticia que á don J. Martin Estrada le ha sido concedida la explotacion de guano en dos pertenencias que ha solicitado como descubridor en *los Islotes y rocas* que rodean la *Isla Penguin* designada en el plano que acompaño con letra W, ocurro ante Vd. solicitando que, prévios los trámites de órden, se me concedan para ser explotadas por la compañía que represento tres pertenencias que nos corresponden, con arreglo á la ley de la materia.—Es justicia, etc.—*Dante Grassi y Cª*.—Presentado hoy veinte de Febrero de mil ochocientos noventa y tres, siendo las doce y veinticinco p. m.—Conste. *Resta*.—Febrero 20 de 1893.—En esta fecha entró en el Departamento *Juan de Cárles* secretario.—Marzo 15 de 1893.—De conformidad con la superior resolucion referente á la sustancia denunciada, de fecha 6 de Julio del año 1892—Registrese y publiquese en un diario de la Capital, conforme el artículo 119 del Código de Minería.—Fíjese cartel-aviso en las puertas del departamento y notifíquese al interesado.—*H. D. Hoskold*, director general.

OTRO

Buenos Aires, Marzo 3 de 1893.—Sr. Jefe del Departamento de Minas.—Que teniendo descubierto en la costa Sud, *isla Penguin*, designada en el plano que acompaño letra K, un yacimiento de *guano*, ocurro ante Vd. solicitando que prévios los trámites de órden se me concedan las pertenencias que me corresponden como descubridor, con arreglo á la ley de la materia.—Es justicia.—*Juan M. Terrero*, hijo.—Presentada hoy cuatro de Marzo, año del sello siendo las cuatro p. m.—Conste—*Resta*.—Marzo 6 de 1893.—En esta fecha entró en el Departamento.—*Juan de Cárles*, secretario.—Marzo 15 de 1893.—De conformidad con la superior resolucion de Julio 6 de 1892 referente á la sustancia denunciada—Registrese y publiquese como estacas del descubridor en un diario de la Capital, conforme al artículo 119 del Código de Minería.—Fíjese cartel-aviso en las puertas del Departamento y notifíquese al interesado.—*H. D. Hoskold*, director general.

OTRO

Buenos Aires, 4 Marzo 1893.—Sr. Jefe del Departamento de Minas—Gayetano Basta, domiciliado en la calle Moreno núm. 2571. Ante Vd. como mejor proceda digo:—Que habiendo descubierto un yacimiento de guano en los *Islotes* y *Rocas* que rodean la *isla Penguin*, designada en el plano que acompaño, solicito el islote que marco en el plano con la letra Q, ocurro ante Vd. solicitando que prévios los trámites de órden y se me conceda la pertenencia que me corresponde como descubridor, con arreglo á la ley de la materia.—Es justicia, etc., etc.—*Gayetano Basta*.—Presentada hoy cuatro de marzo de mil ochocientos noventa y tres, siendo las tres y cincuenta p m—Conste.—*Resta*—Marzo 6 de 1893. En esta fecha entró en el Departamento.—*Juan de Cárles*, secretario.—Marzo 15 de 1893.—De conformidad con la superior resolucion de Julio 6 de 1893 referente á la sustancia denunciada—Registrese y publiquese en un diario de la Capital, conforme al artículo 119 del Código de Minería.—Fíjese cartel-aviso en las puertas del Departamento y notifíquese al interesado.—*H. D. Hoskold* director general.

OTRO

Territorio Nacional de Santa Cruz.—Buenos Aires, Febrero 17 de 1893—Sr. Jefe de la Oficina de Minas.—Manuel Quiroga, domiciliado en la calle Tucuman N. 1745, ante Vd. como mejor proceda, digo—Que habiendo descubierto en la *Isla de Penguin* que dista quince millas al Sudeste del Puerto Deseado, pasando Cabo Blanco, designado en el plano que acompaño con la letra P, un yacimiento de *guano*, ocurro ante Vd. solicitando que, prévios los trámites de órden se me conceda dos pertenencias que me corresponden como descubridor, con arreglo á la ley de la materia.—Es justicia, etc.—*Manuel Quiroga*.—Presentado hoy veinte de Febrero de mil ochocientos noventa y tres, siendo las doce y veinticinco p. m.—Conste:—*Resta*.—Febrero 20 de 1893.—En esta fecha entró en el Departamento.—*Juan de Cárles*, secretario.—Marzo 15 de 1893.—De conformidad con la superior resolucion de Julio 6 de 1892 referente á la sustancia denunciada.—Registrese y publiquese como estacas del descubridor en un diario de la Capital, conforme al artículo 119 del Código de Minería.—Fíjese cartel-aviso en las puertas del Departamento y notifíquese al interesado.—*H. D. Hoskold*, director general.

OTRO

Buenos Aires Marzo 3 del 1893.—Señor Jefe del Departamento de Minas.—Que teniendo descubierto en la costa Sud, *Isla Robledo*, 1 designado en el plano que acompaño letra Z, un yacimiento de *guano*, ocurro ante Vd. solicitando, que, prévios los trámites de órden se me concedan dos pertenencias que me corresponden como descubridor con arreglo á la ley de la materia.—Es justicia.—*Santiago Marcelo Danusio*.—Presentada hoy cuatro de Marzo, año del sello: siendo las cuatro p. m.—Conste:—*Resta*—Marzo 6 de 1893.—En esta fecha entró en el Departamento.—*Juan de Cárles*, secretario.—Marzo 15 de 1893.—De conformidad con la superior resolucion de Julio 6 de 1892 referente á la sustancia denunciada—Registrese y publiquese en un diario de la Capital, conforme al artículo 119 del Código de Minería.—Fíjese cartel-aviso en las puertas del Departamento y notifíquese al interesado.—*H. D. Hoskold*, director general.

[Núm. 817

OTRO

Buenos Aires, Marzo de 1893.—Señor director del Departamento de Minas—Severo Pizarro Torrents, de estado casado y domiciliado, calle Alsina núm. 1887, ante Vd. en la mejor forma digo: Que soy descubridor de un yacimiento de *fosfato* en una Isla del Atlántico, á los 45° 3' de latitud Sud y 65° 37' 30" de longitud Este, meridiano de Greenvich, pido se me concedan pertenencias, como acuerda la ley. El descubrimiento está en la Bahia de los Franceses, próximamente á 700 metros al S. E. del fondeadero. Cada una de las pertenencias es de 200 metros de frente por 300 de fondo lindando una con otra y limitadas con las lineas A, B, C, D, señaladas en el plano. El descubrimiento lo designo con el nombre de «San Ruperto».—Es justicia, etc.—*Severo Pizarro Torrents*.—Presentado hoy veinte y ocho de Marzo, año del sello, siendo las tres y media p. m.—Conste. *Resta*.—Marzo 29 de 1893.—En esta fecha entró en el Departamento.—*Juan de Cárles*, secretario.—Abril 8 de 1893.—De conformidad con la superior resolucion de Julio 6 de 1892 referente á la sustancia denunciada—Registrese la precedente solicitud y publiquese en un diario de esta Capital, conforme al art. 119 del Código de Minería.—Fíjese cartel-aviso en las puertas del Departamento y notifíquese al interesado.—*Cárlos A. L. Hoskold*.

OTRO

Buenos Aires, Marzo 29 de 1893.—Sr. Director del Departamento de Minas.—Eduardo Gaffarot, de estado soltero, domiciliado en la calle de Venezuela 1471 y Juan Pablo Saenz Valiente, de estado soltero, domiciliado en la calle Libertad número 765 ante Vd. en la mejor forma, decimos: Que en sociedad venimos á denunciar nuevos yacimientos de fosfato próximos al descubrimiento hecho por el Sr. Pizarro Torrents en la misma Isla, cerca de la Bahia de los ingleses á 300 metros próximamente de la pirámide que culmina la Isla en direccion N. E. Pedimos se nos concedan tres pertenencias. Una en la Bahia adyacente á la de los ingleses que denominamos de los Rusos, en la quebrada que va al mar y está señalada con las letras J, K, L, M; otra señalada en dicho plano por las lineas E, F, G, H, y la última próxima á esta que indicaremos al hacerse la mensura. Las pertenencias las denominamos «Justa». Es justicia etc.—*Eduardo Gaffarot, J. P. Saenz Valiente*.—Presentado hoy trece de Abril, año del sello, siendo las tres y veinte p. m.—Conste *Resta* Abril 4 de 1893.—En esta fecha entró en el Departamento—*Cárlos A. L. Hoskold*.—Abril 8 de 1893.—De conformidad con la superior resolucion de Julio 6 de 1892, referente á la sustancia denunciada—Registrese la precedente solicitud y publiquese en un diario de esta Capital conforme al art. 119 del Código de Minería Fíjese cartel-aviso en las puerta del Departamento y notifíquese al interesado.—*Cárlos A. L. Hoskold*.

OTRO

Buenos Aires, Marzo 26 de 1893.—Sr. Director del Departamento de Minas.—Juan Pablo Saenz Valiente, de estado soltero, fijando domicilio en la calle Florida 230 ante Vd. digo: Que soy descubridor de un depósito de huano, y como tal, vengo á solicitar los derechos que el Código me acuerda en pertenencias. El descubrimiento está situado en un peñon inculto y rodeado por el Océano. Su posicion geográfica es la siguiente: La Isla Cevallos, al Sud 14° 11'. O. Enfilacion de las cumbres de los Pinedos paps. S. 67°. 49'. O. La superficie aproximada del peñon es de 2.400 metros cuadrados. Por lo tanto, Vd. se ha de servir mandar publicar el descubrimiento.—Es justicia, etc.—*J. P. Saenz Valiente*.—Presentado hoy veinte y siete de Marzo; año del sello siendo las dos menos diez p. m.—Conste:—*Resta*.—Marzo 27 de 1893.—En esta fecha entró en el Departamento.—*Juan de Cárles*, secretario.—Abril 8 de 1893.—De conformidad con la superior resolucion de Julio 6 de 1892, referente á la sustancia denunciada—Registrese la precedente solicitud y publiquese en un diario de esta Capital conforme al artículo 119 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas del Departamento y notifíquese al interesado.—*Cárlos A. L. Hoskold*.

N.828

GRANDES VINOS DE BURDEOS
CASA IMPORTADORA
DE EUGENE DEPAS
Propietario de los principales crús de la Gironde

Se encarga de servir toda clase de pedidos por considerables que sean y á precios moderados—Preparaciones esmeradas en todo género de envases y para transportes trasatlánticos—Tambien se expiden los sarmientos de las mas acreditadas cepas de la Ironda

RUE ESPRIT-DES-LOIS, NUMERO 8
BURDEOS

"LA COMPETENCIA"
Fábrica á vapor
PARA LA ELABORACION DE TABACOS
DEPÓSITO PERMANENTE DE TABACOS NACIONALES Y EXTRANJEROS, TABACOS ELABORADOS Ó EN HOJA. VENTAS POR MAYOR Y MENOR
LUIS FORS Y SILVA
BUENOS AIRES - 324 CALLE PAVON 324 - BUENOS AIRES
667perm.

La Aseguradora Internacional
COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS
BUENOS AIRES - SAN MARTIN 278

No habiendo tenido lugar, por falta de número, la asamblea general ordinaria, convocada para el 19 del corriente, la misma, en segunda convocacion, se reunirá el dia 29 del corriente, á las 2 p. m., en las oficinas de la compañia, calle San Martin núm. 278 para discutir la siguiente

ORDEN DEL DIA

Art. 1° Lectura y aprobacion del acta de la asamblea precedente.
Art. 2° Presentacion de la Memoria del Directorio y balance general á 31 de diciembre de 1892.
Art. 3° Nombramiento del síndico y de los revisadores de cuentas para el corriente ejercicio.—Buenos Aires, Abril 20 de 1893.—*El Gerente.* N. 872 a20 10p

AGENCIA
IBERO-AMERICANA
5—COPTHALL-BUILDINGS—5
Lóndres E. C.
FUNDADA EN 1867

Emprende:
—Toda clase de comisiones y consignaciones.
—Transacciones en el Stock Exchange.
—Servicios telegráficos, financieros y comerciales.
—Negociaciones de concesiones y ventas de tierras.
—Documentos y objetos de valor recibidos para custodia.
—Encárgase de cobranzas.
—Casas ó departamentos alquilados para viajeros, en Lóndres.
—Traduccion del ó en español.
—Seguros sobre la vida y contra incendios efectuados en la Compañia Real de seguros.
—Esta agencia posee facilidades especiales para suministrar informaciones á las personas interesadas en Sud América.
—Correspondencia en inglés, francès y español.
—Recurrir por referencias á la administracion de este diario.
5—COPTHALL BUILDINGS—5
Lóndres E. C.
DIRECCION TELEGRÁFICA
«PROGRESIVO-LONDON»
719 perm.

LA "PREVISION"
Oficina de informes comerciales
DIRECTOR:
GEORGE PRINS
REFERENCIAS Á SATISFACCION
25 DE MAYO 12
718 PERM.

ENFERMEDADES SECRETAS
CURACION RÁPIDA,
SEGURA Y RADICAL
POR UN SISTEMA ESPECIAL EN EL CONSULTORIO DEL DOCTOR RUIZ GUTIERREZ
149—MAIPÚ—149
HORAS DE CONSULTA
DE 1 Á 2 Y DE 7 Á 9 P. M.
44 perm

DOCTOR
MARTIN M. TORINO
MÉDICO CIRUJANO
ATIENDE PREFERENTEMENTE LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
CONSULTAS DE 1 Á 3 P. M
CALLE BOLIVAR 1479
Union Telefónica 1501
23 perm

Las Personas que conocen las
PILDORAS DEL DR DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

La Techumbre de Goma Elástica
Es incombustible en absoluto

Si se pinta, se garantiza que durará 10 años

SOLO CUESTA PESOS 2.00 POR CADA 100 PIÉS CUADRADOS

☞ Altamente recomendado por la Junta Aseguradores de Nueva York. Es un artículo apropiado para los países del Sur. Se enviarán circulares y muestras, con pormenores al recibo de un sello para el franqueo. El peso de cada 100 piés cuadrados de Techumbre es de 50 libras.

GUM ELASTIC ROOFING COMPANY
41—WEST BROADWAY—NUEVA YORK 717 perm.

LICOR del Dr LAVILLE **GOTA REUMATISMOS**
Específico probado de la **GOTA** y **REUMATISMOS**, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.
F. COMAR é HIJO, 28 Rue Saint-Claude, PARIS.
VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

¿ES VD. FOTÓGRAFO?
¡NÓ! ¿POR QUÉ?...
Porque con el aparato "EL FOTOGRAFO" TODO EL MUNDO SIN ESTUDIO ALGUNO puede llegar á obtener en poco tiempo, pruebas de retratos y paisajes muy satisfactorias y solo por el precio de

20$ M/N

Este aparato se compone de:
1 Cámara oscura de nogal, con fuelle de tela, y tornillo fijador. 1 objetivo. 1 Tripode.
1 Chassis con cristal despulido. 1 Chassis doble para placas al gelatino bromuro. 1 paquete placas al gelatino bromuro.
1 Paño negro.
2 Cubetas, 2 pinzas de madera para secar las pruebas, 1 prensa para el tiraje de pruebas positivas, 1 Embudo, 2 agitadores cristal.
1 Caja papel sensibilizado, 1 paquete cartulinas para pegar las pruebas, 1 paquete papel filtros, 3 hojas papel de colores, 4 frascos Productos químicos, 1 Instruccion muy detallada.

Todo el aparato "EL FOTOGRAFO" bien embalado, se remite franco por encomienda postal enviando la suma de Veinte ps. m/n, al Sr. ENRIQUE LEPAGE—Bolivar 375, Buenos Aires.

Se expide GRATIS el gran CATALOGO ILUSTRADO

CURACION DE LA TISIS PULMONAR y de las Molestias del Pecho y de las Vias respiratorias
Medallas en las Exposiciones de Paris, Lyon, Le Havre
POR LAS
CÁPSULAS BLANDAS DE BOURGEAUD
á la Creosota Verdadera (del Alquitran de Haya) y al Aceite de Higado de Bacalao puro
Unicas recompensadas en la exposicion universal de Paris.
BOURGEAUD, Farmco de 1ra Cl., Proveedor de los Hospitales, 20, Rue de Rambuteau, PARIS.
Nuestras Cápsulas creosotizadas, las solas empleadas en los Hospitales de Paris, han dado resultados tan concluyentes en el tratamiento de las **Enfermedades del Pecho**, y de los **Bronquios; Tos**, etc., que los médicos de Francia y del Extranjero las prescriben exclusivamente.—Como garantía se deberá exigir sobre cada caja la firma del Dr BOURGEAUD, ex-fco de los Hospitales.
CADA CAJA : 4 FR. — Depósito en todas las Farmacias y Droguerias.
VINO CREOSOTIZADO. ACEITE CREOSOTIZADO. — LA BOTELLA : 5 FR.

Estacion balnearia
EN
Montevideo
GRAN HOTEL ESPAÑOL
DE
José Guardiola
Plaza Independencia y calle Sarandí 395 al 99

MUY IMPORTANTE
PARA LAS FAMILIAS

El dueño de este establecimiento, con el objeto de proporcionar las mayores facilidades, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que cobrará por dia y pasajero, seis pesos moneda nacional, papel argentino, servicio completo durante la presente estacion de baños.

Apesar de tan importante reduccion de precios, las comodidades y esplendido servicio no sufrirán la menor alteracion
228 perm

A LAS FAMILIAS
A LA REVOLUCION
Calle Belgrano 592 y 596

Azúcar tucumana á 0.45 y de Paris	0.55	los 10 k.
Velas de estearina	0.28	paquete
Jabon más barato que en fábrica	2.50	los 10 k.
Sal gruesa á 0.03 y fina	0.10	kilo
Aceite de oliva Estrella	2.70	1 1/4 arb
» » Ottone Hnos.	3.20	»
Arroz Bremen	0.20	kilo
» Carolina	0.35	»
Café torrado exquisito	0.50	tarro
Harina flor	0.20	kilo
Escobas de 4 hilos	0.20	una
Yerba paraguaya especial	0.80	kilo
Garbanzos españoles	0.70	»
Porotos de Chile	0.35	»
Limones	0.25	docena
Paté foie	0.50	caja
Pastillas para matar mosquitos	0.70	»
Té familia	1.25	libra
Vino puro de Mendoza	0.50	litro
» » del Priorato	0.50	»
Alcohol de 41 grados	0.70	»

Velas para coche, esponjas grandes, jabon eléctrico, grasa La Negra, dátiles ingleses, sopas de tortuga, duraznos del Tigre, petit pois, lentejas, langostas, salmon, atun, bacalao con y sin espinas y mil artículos más á precio de mayorista. Belgrano 592 y 596 La casa cierra á las 7 de la tarde.
N.732 perm.

TECHNIKUM MITTWEIDA
EN SAJONIA (ALEMANIA)
a) Escuela superior de ingenieros Mecánicos y Electro Técnicos
Duracion de la carrera 1 1/2 años
b) Escuela de Contramaestres Jefes de Talleres
Duracion de la carrera 1 1/2 años
800 á 900 Estudiantes de diferentes paises extranjeros
CURSO PREPARATORIO GRATIS

Dirijirse á la Direccion

F. Mieli y Ca
1251 - ALSINA - 1257
(Entre Santiago del Estero y Salta)
CASA INTRODUCTORA
DE FERRETERIA,
QUINCALLERIA,
PINTURERIA
Y HOJALATERIA.
ARTEFACTOS PARA GAS,
AGUAS CORRIENTES,
ARTÍCULOS SANITARIOS
POR MAYOR Y MENOR
ESPECIALIDAD EN ARTICULOS
Para gasistas y hojalateros
1251 -ALSINA—1257
Buenos Aires
257 perm.

BAYBERINE
PREPARACION
SIN RIVAL
QUE DA NUEVA VIDA
Y AUMENTA LA FORTALEZA DEL
CABELLO
PREVIENE LA CALVICIE
No contiene composicion alguna perjudicial ni tiñe el pelo
PREPARADO POR M. BUTTON
SUCESOR DE G. M. BOARDMAN
LO VENDEN
Kane & Behrens
100 Pearl St., New York, U. S. A.

DOCTOR
JOSE CANTARELL
DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE BARCELONA
SOCIO DE LA ACADEMIA Y LABORATORIO DE CIENCIAS MÉDICAS DE CATALUÑA

Ha trasladado su consultorio á la calle DEFENSA núm. 152 Especialidad en las enfermedades de niños y señoras.
HORAS DE CONSULTA:
De 10 á 12 y de 2 á 4 p. m.
796 perm

H. W. Johns
ASBESTOS
LIQUID PAINTS
«PINTURAS LIQUIDAS»
ASBESTOS PARA TECHOS
(INCOMBUSTIBLES)
Fieltro y forro para edificios, empaquetadura y forro para calderas, pinturas incombustibles, cementos etc.
Se mandan muestras, y listas de precio detalladas, por correo á quien las pidiere
H. W. JOHNS MANUFACTURING Co.
87 Maiden Lane, York, U. S. A.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de **DON ANGEL FUMAGALLI**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, abril 12 de 1893.—*Julio E. Guyot*, secretario.
875 a11 30p

Por disposicion del señor juez de comercio de la capital de la República Argentina, doctor don Luis A. Peyret, se hace saber por medio del presente edicto que se publicará durante tres dias en los diarios «Boletin Judicial» y «El Argentino» á **DON PEDRO ALMAGRO**, que en el juicio que le sigue el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, se ha decretado contra él inhibicion general de vender ó gravar sus bienes, y cuya inhibicion ha sido inscripta *en la oficina respectiva con fecha 20 de febrero ppdo.* al folio 65 vta. y bajo el número 150 del registro 4° de inhibicion.—Buenos Aires, marzo 20 de 1893.—*Juan G. Araujo*, secretario.—*Tribunales*, Charcas y Rodriguez Peña (altos).
866 a19 5p

Por disposicion del señor juez de comercio, doctor don Luis A. Peyret se cita, llama y emplaza por el término de quince dias que se contarán desde la primera publicacion del presente, á **DON DIEGO WILKEN** para que en dicho término comparezca ante su juzgado por intermedio de la secretaria del autorizante á efecto que practique el reconocimiento de una firma puesta al pié de un documento acompañado, presentado por el Banco de la Provincia valor de tres mil ochocientos catorce pesos moneda nacional bajo apercibimiento sino comparece de darla por reconocida la firma en su rebeldia.—Buenos Aires, abril 11 de 1893.—*Pedro Sicouret.*—Rodriguez Peña Charcas (altos).
867 a19 15p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay, se hace saber por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña **CÁRMEN PANCARI**, ya sean como herederos ó acreedores, que deben comparecer dentro de dicho término, ante su juzgado y por intermedio de la secretaria á cargo del infrascrito, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, abril 15 de 1893.—*Alberto M. Rodriguez*, secretario.
869 a19 30p

Por disposicion del señor juez de comercio de la capital, doctor don Luis A. Peyret, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias que se contarán desde la primera publicacion del presente á **DON JOSÉ MARIA INSUA** y **DON JOSÉ FERNANDEZ** á fin de que en dicho término comparezcan ante este juzgado y secretaria del autorizante á practicar el reconocimiento de las firmas que suscriben los documentos acompañados y presentados por los señores Inocencio Garcia Fernandez y Ca. bajo apercibimiento sino comparecen de darlas por reconocidas en su rebeldia—Buenos Aires, abril 14 de 1893.—*Pedro Sicouret*, secretario.—Rodriguez Peña y Charcas (altos).
861 a17 15p

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña **JUANA ESQUENON DE SEMERIA**, deben de presentarse por escrito dentro de treinta dias al señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital Dr. D. Luis F. Posse, por intermedio de la secretaria á cargo del infrascrito; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 12 de 1893.—*Julio Romello*, secretario.
856 a15 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don **ANDRÉS ABASCAL**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1893.—*Julio R. Guyot*, secretario.
857 a15 30p

Por disposicion del señor juez de comercio doctor don Luis A. Peyret se cita, llama y emplaza á **DON ESTEBAN BORZONE** para que comparezca por la oficina del que suscribe, dentro del término de quince dias, á practicar el reconocimiento de una letra por valor de veinte mil pesos moneda nacional por firmada á la órden del Banco de Buenos Aires, bajo apercibimiento de dársela por reconocida en rebeldia.—Buenos Aires, abril 11 de 1893.—*Cldos N. Rodriguez*, secretario.—Charcas y Rodriguez Peña (altos).
851 a14 15p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **TERESA BESARES DE SALOMON** y **JULIANA SALOMON DE ROMERO** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, marzo 13 de 1893.—*Saturnino Garcia*, secretario.
855 a14 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Luis F. Posse, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **DOÑA CALIXTA COSTA DE SUASNABA** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 12 de 1893.—*E. A. Pinarro*, secretario.
n847 30p a13

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **DOÑA MARIA BARCELÓ DE CORTINA** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, abril 5 de 1893.—*Pedro Alcorta*, secretario.
850 a13 30p

Por disposicion del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la República doctor D. Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes raíces dejados por fallecimiento de doña **CATALINA BENZONI DE ALIPPI** y situados en la República, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 10 de 1893.—*Manuel Delfino*, secretario.
830 30p a10

Por disposicion del señor juez de 1ª. instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña **ELENA ZENAVILLA DE SALAS**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 11 de 1893.—*Pedro Cedres*, secretario.
843 30p a12

El señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Diego Saavedra, ha ordenado en el juicio seguido por don Ramon Arana y Ca. contra **DON LORENZO BOSIO** sobre cobro ejecutivo de pesos, se haga saber por medio del presente y durante quince dias, al mencionado Lorenzo Bosio el embargo preventivo trabado en su propiedad ubicada en la calle Córdoba (hoy Rivera) entre las de 1ª y 2ª Serrano, debiendo comparecer dentro de dicho término á estar á derecho en este juicio, bajo apercibimiento de dársele intervencion al defensor oficial de ausentes para que lo represente.—Buenos Aires, Abril 5 de 1893.—*Julio E. Guyot*, secretario.
n840 15p a11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Luis F. Posse, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **DON FILEMON VILLAR**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 11 de 1893.—*E. A. Pizarro*, secretario.
841 a13 30p

Por disposicion del señor juez de comercio de la capital de la República doctor don Luis A. Peyret, se cita, llama y emplaza á **DON LEOPOLDO NELSON** á fin de que dentro del término de la publicacion del presente, que se hará quince veces, comparezca ante su juzgado por intermedio de la secretaria á cargo del que suscribe, á reconocer la firma que con su nombre figura en una letra por valor de doce mil pesos moneda nacional de curso legal otorgada á favor del Banco de la Provincia y que ha sido presentada en juicio á los efectos de tal reconocimiento por este bajo apercibimiento de dársela por reconocida en rebeldia si no concurre, de acuerdo con lo dispuesto por el articulo núm. 468 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, abril 3 de 1893.—*Jorge F. Patiño*, secretario.
813 a8 v25

Por disposicion del señor juez de comercio de la capital de la República doctor Luis A. Peyret, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de quince dias á don **JOSE MASTAI**, á fin de que comparezca á este juzgado por intermedio de la secretaria del que suscribe, á practicar el reconocimiento de su firma puesta al pié de una letra por valor de 900 pesos m|n. presentada en juicio por don Manuel Viale, en representacion del Banco de la Provincia bajo apercibimiento de que si no comparece dentro de dicho término se le dará por reconocida en su rebeldia, de acuerdo con lo que dispone el artículo 468 del Código de Procedimientos. Buenos Aires, Abril 5 de 1893.—*Juan M. Balado*, secretario. Rodriguez Peña y Charcas (altos).
814 15p v25a

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de **DON JUAN POSSE**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, febrero 8 de 1893.—*Juan V. Tequisi*, secretario.—Oficina, Charcas 1678.
804 a6 v10m

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis F. Posse, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de **D. GUILLERMO RANDLE**, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1893.—*Enrique Pinarro*.
nº. 782 30p m24

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la República doctor don Angel Garay, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **DON ANTONIO GUASTAVINO** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, marzo 17 de 1893.—*Pedro Alcorta*, secretario.
773 m28 30p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Angel Garay, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **CRISTINA SOGLIUZZI** y **NICOLAS NIRO**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1893.—*Pedro Alcorta*, secretario.
782 m18 30p

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Angel Garay, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. **MANUEL PORCEL DE PERALTA**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 10 de 1893.—*J. M. Casabal*, secretario.
837 a11 30p

Por disposicion del señor juez de comercio de la capital doctor don Luis A. Peyret, se hace saber para sus efectos por el presente edicto el auto de quiebra dictado contra **DON ENRIQUE GALLARDO**, y cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires, enero 11 de 1893—Por presentado y conforme á lo dispuesto por el art. 1388 del Código de Comercio, declárase en estado de quiebra á don Enrique Gallardo como lo pide en su precedente escrito; nómbrase síndico á don Juan C. Lenguas, de quien se recabará por el actuario su aceptacion en forma para que proceda al desempeño de su cometido, clausúrese la casa del fallido poniéndose los sellos respectivos, procédase á la ocupacion de bienes, libros y papeles del mismo tomándose de todo inventario; fíjase el término de quince dias para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, señálase el dia sábado 6 de mayo del corriente año á las dos de la tarde para la junta de verificacion y graduacion de créditos, cuyo acto tendrá lugar con los acreedores que concurran, cualquiera que sea su número; líbrese oficio al correo para la retencion de la correspondencia epistolar y telegráfica del concursado la que deberá ser entregada al síndico; fíjase provisoriamente el dia 10 del corriente como el de la cesacion de pagos. Intímese á todos los que tengan bienes ó documentos del mismo fallido los pongan á disposicion del tribunal bajo las penas y responsabilidades que correspondan; prohíbese hacer pagos ni entregas de bienes al concursado so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tuvieren pendientes en favor de la masa; hágase efectiva la inhibicion de bienes que se decreta contra el citado Gallardo librándose al efecto los correspondientes mandamientos á la oficina de hipotecas; publíquese el presente por medio de edictos por el término de quince dias en el «Boletin Judicial» y «El Argentino», y procédase en lo demás con arreglo á derecho. Conforme al art. 31 del Código de Procedimientos, fíjase para las notificaciones en secretaria los lunes y jueves de cada semana ó los subsiguientes si alguno de ellos fuera inhábil.—*Peyret*—Ante mí: *Jorge F. Patiño*.—Buenos Aires, abril 8 de 1893.—*Jorge F. Patiño*, secretario.—Domicilio del síndico, Victoria 633.
Núm. 842 a12 15p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil, doctor don Angel Garay, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **DOÑA JUANA ARPAJOU DE DESPLATS**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, abril 12 de 1893.—*José M. Casabal*, secretario.
Núm. 845 a13 30p

Por disposicion del señor juez de comercio de esta capital doctor don Luis A. Peyret, se cita, llama y emplaza á los señores **MONTES DE OCA BERTUZZI Y COMPAÑIA** por el término de quince dias para que dentro de él comparezcan al juzgado de S. S. á practicar el reconocimiento de tres documentos que han presentado los señores Hertz Hauck y Ca. bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se tendrán por reconocidos en su rebeldia de conformidad con lo dispuesto por el art. 468 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, abril 8 de 1893.—*Eugenio Blanco*, secretario.
Núm. 829 a11 15p

BANCOS

BANCO DE ITALIA
Y RIO DE LA PLATA

Capital autorizado y suscrito 3.062,000 pesos moneda nacional oro. Reservas al 31 de diciembre de 1888, pesos 975.000 id id. Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA

	m/n curso legal	m/n oro sellado
Deposito en cuenta corriente á la vista	3 o/o	3 o/o
Id id id 30 dias de vista	4 »	4 »
Id id id 60 » »	5 »	5 »
Id id id 90 » »	6 »	6 »

COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente 12 o/o anual.
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores convencional.
Descuenta letras y pagarés de comercio.
Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.
Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.
Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba y Villa Maria.
Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.
Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.
Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.
Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1891.

BANCO BRITANICO
DE LA AMÉRICA DEL SUD
Antes Banco Inglés de Rio de Janeiro
LIMITADO
RECONQUISTA ESQUINA CANGALLO
Establecido en 1863

Capital suscrito	lbs. 1.000.000	
Capital realizado		» 500.000
Fondo de reserva		» 300.000
		lbs. 800.000
Responsabilidad ulterior de los accionistas		» 500.000

Lóndres 2a. Moorgate Street, sucursales: Buenos Aires, Montevideo y Rio de Janeiro, Santos, San Paulo Rosario. Abre cuentas corrientes, recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo, descuenta pagarés de comercio, emite cartas de crédito, da giros telegráficos y letras á la vista y hasta 90 dias vista sobre su casa matriz y sucursales; tambien gira sobre Paris, Hamburgo, España, Italia, Bélgica y Norte América, se hace cargo de transferencias de fondos de Europa. Se ocupa de toda operacion bancaria.
Hace adelantos en oro contra Warrants de Mercado Central de Frutos.

ABONA

	MON NAL.	ORO
Por depósitos en cuenta corriente y á la vista	1 o/o	sin interès
Id id á retirar con 7 dias de aviso hasta ps. 50.000	3 »	2 o/o
Id 30 dias de aviso hasta ps. 50.000	4 1/2 »	1 »
Id id á plazo fijo de 3 meses	4 1/2 »	4 »
Id id á mayor plazo	convencional	

COBRA:

Por anticipos en cuenta corriente m/n 10 o/o. Oro 10 o/o.
Buenos Aires, enero 1° de 1893—F. M. HERIOT, gerente. N. 175-perm

BANCO ESPAÑOL
DEL
RIO DE LA PLATA
180 - RECONQUISTA - 180

Capital realizado: 6.000.000 ps. m/n

SE ABONA

	m/legal	oro
Deposito en cta. corriente.	1 o/o	sin interes
» á 30 dias	2 »	1 o/o
» á 60 »	3 »	3 »
» á 90 »	4 »	4 »
» á mayor plazo	convencional	

SE COBRA

	m/legal	oro
En cuenta corriente	9 o/o	10 o/o
Descuentos de pagarés y letras	convencional	

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m., los dias ordinarios; y de 10 a. m. á 4 p. m., los sábados y fines de mes.—Buenos Aires, Febrero 1° de 1893.—*Augusto J. Coelho*, gerente.
perm.

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA

Lóndres—Buenos Aires—Montevideo—Rosario de Santa Fé y Paris rue Halevy—Paysandú—Rio de Janeiro.
Operaciones—Descuentos—Transferencias telegráficas—Letras de cambio Remesas—Compras y ventas de cédulas y otros títulos—Depósitos en moneda legal—Depositos en títulos, remesas de interés á Europa y cobranzas.

SE ABONA:

	moneda legal
Depositos en cuenta corriente y á la vista	1 o/o
Id con 30 dias de aviso	3 »
Id por 90 dias fijos	4 »
Id por 6 meses id	5 »
Id id 12 d id	convencional
	oro sellado
Cuentas corrientes	sin interés
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	2 o/o
Id id con 30 dias de aviso	3 »
Id á 90 id fijos	4 »

SE COBRA:

	mon. nacional	oro
Por adelantos en cuenta corriente	9 o/o	11 o/o

Buenos Aires, enero 1° de 1893.
R. A. Thurburn,
Gerente.